

Editorial >

Un día de locos

"El cambio que causó más extrañeza fue el del titular del MEF, José Salardi, por Raúl Pérez Reyes, hasta ayer al mando del MTC". P. 4

OPINIÓN >

LUCIANNA POLAR
Socia del Estudio Olaechea



Bullying laboral: una realidad silenciosa P. 10



EN LA WEB

Maestrías en IA y tecnología ganan relevancia en el mercado laboral: perfiles y salarios.

MIÉRCOLES 14 DE MAYO DEL 2025

Año 34, N° 9506
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



GESTIÓN
El diario de economía y negocios del Perú

https://t.me/kioskope





gestion.pe

P. 12 GUSTAVO ADRIANZÉN RENUNCIÓ A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Cambios en MEF y MTC preocupan en medio de crisis de Gabinete Ministerial

Ayer por la tarde se cambiaron a los titulares de Economía, Transportes e Interior. Horas después, el premier renunció, lo que ocasionó la caída de su equipo de ministros.

Se había nombrado a Raúl Pérez Reyes en reemplazo de José Salardi. Durante la mañana, gremios empresariales manifestaron preocupación ante la incertidumbre.

César Sandoval, pieza clave de APP, fue designado en el MTC. Carlos Alberto Malaver fue nombrado nuevo titular del Mininter, el octavo en el Gobierno de Boluarte.

HISTORIAL DE DESEMBOLSOS EN 30 AÑOS

Shougang Hierro Perú y los más de US$ 3,000 millones invertidos en el país P. 5



NO DESCARTA QUE AFP INVIERTAN DESDE ESTE AÑO

BlackRock proyecta que el bitcoin alcanzaría los US$ 700,000 P. 18



EN MATERIA DE LAVADO DE ACTIVOS

UIF fiscalizará a fondos privados y empresas de factoring P. 17



INAUGURACIÓN SERÁ EL 1 DE JUNIO

Marcha blanca del nuevo terminal del Jorge Chávez arranca mañana P. 2 Y 3





COLUMNAS DE GESTIÓN

Warren Buffett: el último mohicano en el mundo de las inversiones P. 24



DESTAQUE

NUEVO TERMINAL EN EL AEROPUERTO

Marcha blanca del nuevo Jorge Chávez arranca mañana: así se prepara "el terreno"

Operaciones de prueba iniciarán con 5 aerolíneas y en vuelos internacionales. La inauguración sigue pactada para el 1 de junio. Gestión conversó con actores del sector para conocer los detalles del funcionamiento de esta fase.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) está a menos de dos semanas de inaugurar, tras tres postergaciones, su nuevo terminal. Una infraestructura renovada que tiene el objetivo de elevar a poco más de doble su flujo de pasajeros. Pero antes de ello, mañana iniciará una "marcha blanca".

Como ya explicó **Gestión**, esta idea nació desde Lima Airport Partners (LAP), a través de una invitación a determinadas aerolíneas con el objetivo de que se familiaricen con el terminal previo a la fecha oficial de inauguración: 1 de junio.

De ese día en adelante, como bien dicen desde la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI), no hay vuelta atrás. Ya con el nuevo AIJCH operativo, la nueva preocupación del sector aeroportuario está en que se cumplan los plazos de la renovación de la primera pista del aeropuerto.

Marcha blanca

Ayer, por la mañana, LAP confirmó que desde este jueves 15 de mayo se harán "operaciones controladas" con cinco aerolíneas, aclarando que el despegue y aterrizajes se harán en la Av. Morales Duárez, donde se ubica el nuevo terminal.

Las empresas participantes son Air Europa, Wingo, Arajet, Volaris y Aerolíneas Argentinas. El primer vuelo, tanto de llegada como salida, en el nuevo terminal estará a cargo de la última aerolínea señalada, con la conexión Buenos Aires-Lima, el mismo 15 de mayo.

A partir del 16 de mayo, se sumarían el resto de aerolíneas listadas con vuelos internacionales en horarios de noche y madrugada. Los destinos serían Madrid, México, Punta Cana, Santo Domingo y Bogotá.

Al respecto, Carlos Gutiérrez, gerente general de AETAI, indicó que, si bien se le llama "marcha blanca", estas aerolíneas ya estarán operando oficialmente desde el 15 de mayo en adelante en el nuevo terminal.

"No es realmente una marcha blanca, sino una operación real porque trasladarán el 100% de sus operaciones al nuevo terminal", precisó a **Gestión**.

Gutiérrez dijo también que esperaban la comunicación de LAP sobre las franjas horarias de estos vuelos probatorios, ya que generarían una duplicidad de servicios entre el actual y nuevo terminal. La urgencia de ello responde a que para estar listos necesitan coordinar con sus proveedores.

EL DATO

Itinerario. El 15 de mayo, Aerolíneas Argentinas realizará el primer "movimiento": a las 8:00 p.m. se registrará la llegada desde Buenos Aires a Lima. Y, a las 10:40 p.m. se tendrá la salida desde Lima hacia Buenos Aires. Desde el 16 de mayo, se suma Air Europa (llegada y salida desde y hacia Madrid), Volaris (desde y hacia México), Arajet (Punta Cana y Santo Domingo) y Wingo (Bogotá).



La comunicación de LAP ocurre también luego de que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) les entregaran oficialmente el pasado lunes la acreditación formal para la marcha blanca y las operaciones totales el 1 de junio.

Este documento, llamado Certificado de Operación y Servicios Aeroportuarios, lo dio la DGAC luego de constatar los resultados positivos de los diversos ejercicios realizados en el nuevo AJICH durante el último mes.

Hasta el 1 de junio

Donald Castillo, director general de la DGAC del MTC remarcó que, durante la marcha blanca, se harán entre 8 y 10 vuelos diarios.

De igual forma, explicó que han coordinado con LAP para los casos donde existan pasajeros que tengan vuelos de conexión. "Proveerán de movilidades que se moverán por la parte interna del aeropuerto. Las estadísticas nos dicen que son cerca de 5 pasajeros en un vuelo, pero habrá conexión para que se trasladen entre el terminal 1 y el 2", sostuvo.

Sin embargo, remarcó que esa conexión dejará de estar activa cuando el 1 de junio inicien las operaciones en el nuevo terminal. El viejo terminal, vale decir, no quedará en desuso una vez inicie operaciones el nuevo.

Según Juan José Salmón, gerente general de LAP, ya no operará vuelos comerciales, pero sus instalaciones se usarán para otras labores logísticas, aviación privada y otros posibles usos comerciales.

Desde AETAI, remarcaron que sería necesario también que se garantice la presencia de orientadores en los primeros días de operación. "Es clave. Estos días debería realizarse una campaña fuerte de socialización del MTC y LAP con todos los detalles", comentó Gutiérrez.

Verdadera capacidad

Gutiérrez también recordó que, una vez in-



Nuevo terminal. Habrá 56 salas de embarque para vuelos nacionales e internacionales; 90 módulos de check-in para ambos tipos de vuelos; entre otros.





"Se deberá llegar con vehículo particular, taxi o buses de Aerodirecto; y se recomienda llegar al terminal 3 horas antes para vuelos internacionales y 2 horas previas a un vuelo nacional".

augurado el nuevo terminal, en los próximos meses la primera pista del AIJCH entrará en mantenimiento. Por ello, apuntó, la verdadera capacidad del nuevo terminal no se verá hasta finales de año.

"Arrancará operaciones previo a temporada alta (15 de junio), pero la pista actual se cerrará 3 meses. Yo creo que veremos su real capacidad en diciembre, con el terminal a total capacidad y la pista renovada", estimó el gerente de AETAI.

Al respecto, Luis Silva, coordinador del equipo de Aeropuertos en el MTC, dijo a la Comisión de Defensa del Consumidor ayer, que la visión del nuevo AIJCH es llevar su flujo de pasajeros a más del doble de la capacidad actual.

"Se tiene proyectado ampliarlo hasta 40 millones anuales. Con esa capacidad, estaríamos cubiertos varios años. En su plan maestro, LAP tiene una planificación a más, pero dependerá de la variación de la demanda", apuntó.

En el Congreso, Victor Cerna, gerente central de Navegación Aérea de Corpac, que hará el proceso de renovación de la pista junto a LAP, refirió que ya se tiene seleccionada a la empresa que hará el trabajo desde julio.

"La pista se reparará desde ese mes, en septiembre se instalarán las luces y en noviembre ya estaría lista. Será un sistema revolucionario con luces LED. Nos dará mucha tranquilidad en los años venideros", destacó.

Sanciones

Como se indicó líneas atrás, la inauguración del nuevo terminal sufrió diferentes postergaciones. Primero, iba a inaugurarse en enero de este año (aunque LAP incluso pensó que era posible entregarlo en diciembre del 2024), pero esto no se logró. Luego, se anunció que la nueva fecha sería en marzo último, plazo que tampoco se cumplió. Finalmente, se indicó que junio era la fecha, y hasta ahora, se está abriendo el camino para ello.

Si bien los primeros ajustes al plazo fueron coordinados con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones —y hasta se firmó un acuerdo—, la última fecha ya se consideró un incumplimiento. Es en este punto donde entra el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán).

En medio de esta marcha blanca y el inicio de la operación integral el nuevo terminal, quedará pendiente conocer el análisis y eventual sanción —si así se define— de parte del regulador sobre LAP por los plazos. Ya a inicios de abril, **Gestión** informó que Ositrán dio primeros pasos para un "intento de sanción" contra el concesionario. Lo que se busca con ello es conocer las razones por las cuales se llevó a cambiar la fecha.

"Puede haber incumplimiento, pero no necesariamente va a haber responsabilidad", comentó Verónica Zambrano, presidenta del organismo regulador, a este diario el mes pasado.

Más info en gestion.pe

UNA HISTORIA ECONÓMICA

Los pasos que dio Perú hasta tener su aeropuerto en Callao

FERNANDO CUADROS
fernando.cuadros@diariogestion.com.pe

Hoy el país se alista para el inicio de operaciones del nuevo terminal del Jorge Chávez, pero, vale la pena retroceder en el tiempo para saber cómo Perú dio sus primeros pasos hasta que se concretó el Aeropuerto Internacional.

El profesor del Departamento de Humanidades de la UP, Juan Manuel Carrasco, explica que la aviación comenzó a desarrollarse en la década de 1920 en el país. El presidente Augusto B. Leguía —inspirado por las hazañas aéreas cantadas desde Europa y Estados Unidos— convocó a una serie de pilotos y empresarios para impulsar la industria aérea peruana: entre ellos, destacó Elmer James Faucett. Ya para 1928 se contaba con la Compañía Peruana de Aviación Faucett.

"El primer aeropuerto internacional fue el de Limatambo, ubicado en lo que ahora es San Isidro. Se inauguró en 1948, en el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero. Antes habían algunos aeródromos en Lima y ciudades como Trujillo o Arequipa, los cuales eran operados por la Aviación Militar o la Civil para vuelos de pequeña escala", relató el historiador.

El terminal de Limatambo fue construido por Corpac y su rol protagónico se extendió hasta 1960. El crecimiento vertiginoso de Lima y su población demandaron la construcción de un nuevo terminal. El Callao fue elegido para dicho fin.

En 1960, el presidente Manuel Prado inauguró —en lo que hoy conocemos como el Aeropuerto Jorge Chávez— el Aeropuerto Internacional Lima-Callao. Ya para diciembre de 1965, Belaunde Terry rebautizó el gigante en honor al piloto peruano que fue el primero en cruzar los Alpes en 1910. Carrasco puntualizó que con el Aeropuerto de Limatambo y el Jorge Chávez se concretaron los planes de crecimiento a través de obras públicas.

Es recién en el 2001 que Lima Airport Partners (LAP) fue declarado como concesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Previo a ello, Corpac había estado a cargo.





EDITORIAL

Un día de locos

CRISIS MINISTERIAL. El Gobierno de Dina Boluarte suele hacer las cosas al revés, pero lo de ayer ya fue extremo. Su primer ministro, Gustavo Adrianzén, enfrentaba cuatro mociones de censura en el Congreso que se iban a debatir y votar hoy, pero lo que la presidenta decidió fue cambiar a tres ministros, quizás con la esperanza de tranquilizar a los parlamentarios que pedían la cabeza de Adrianzén.

El cambio que causó más extrañeza fue el del titular del MEF, José Salardi, por Raúl Pérez Reyes, hasta ayer titular del MTC, que pasó a manos de César Sandoval, militante de Alianza para el Progreso (APP) y poseedor de un historial de denuncias y cuestionamientos. En el Mininter, el ineficaz Julio Díaz fue reemplazado por Carlos Malaver, exjefe de la Dirección Contra Delitos de Crimen Organizado de ese portafolio. Si es del entorno de Juan José Santiváñez, no habrá que esperar mucho en la lucha contra la inseguridad.

Esto ocurrió alrededor de las 2pm. Las reacciones en contra surgieron de dos frentes. A los gremios empresariales no les cayó nada bien la salida de Salardi —manifestaron inquietud incluso antes de que se hiciera oficial— quien en apenas tres meses y medio mostró disposición a apuntalar la política económica con la continuación de medidas iniciadas por su antecesor, José Arista, como el "shock desregulatorio" y el refuerzo de programas de inversión en infraestructura como las asociaciones público-privadas y Obras por Impuestos. Hace apenas una semana, acompañado de Boluarte, anunció la extinción de catorce programas de inversión pública y la incorporación de sus funciones a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). Cabría preguntarse si Pérez Reyes está en condiciones (y tiene la intención) de seguir la línea de Salardi. Quizás sí se anime a propalar proyecciones macroeconómicas alejadas de la realidad, algo que se le criticaba a Salardi.

> "El cambio que causó más extrañeza fue el del titular del MEF, José Salardi, por Raúl Pérez Reyes, hasta ayer titular del MTC".

También fue notorio el cargamontón del Congreso. Además de cuestionar el cambio de ministros, las bancadas reafirmaron que votarían por la censura, incluidas las de derecha. Encima, la bancada de APP deslindó del nombramiento de Sandoval, pues no coordinó con el partido –será sometido a proceso disciplinario–. ¿Boluarte habría conversado directamente con César Acuña, o con Sandoval, quien ha sido asesor "técnico" de la presidencia? En vista de que el cambio de ministros no convenció al Congreso y con la inminencia de la censura, en el transcurso de la tarde, los rumores de la renuncia de Adrianzén se intensificaban, y se confirmaron a eso de las 7pm. Así estamos. ◆

OPINIÓN

JOSÉ RICARDO STOK
Profesor emérito del PAD



El legado del papa Francisco a los empresarios

Para el pontífice, la actividad empresarial es intrínsecamente buena porque, además, es una vocación.

Vasto es el legado que ha dejado su santidad, el papa Francisco. Su muerte no ha conmovido solo a los católicos, sino también a creyentes de otras confesiones y no creyentes. Y esto se debe a lo que es y a lo que representa el sumo pontífice: cabeza visible de la Iglesia católica, institución de origen divino, fundada por Jesucristo. Sin duda, Francisco fue una persona de enorme espiritualidad y un referente mundial. Por eso, a pocos días de haber conmemorado el Día del Trabajador, me parece oportuno destacar lo que ha dejado como herencia a los empresarios.

Con su espíritu integrador y promotor de la cultura del encuentro, y contrariamente al estigma social que relaciona a los empresarios con personas ambiciosas y egoístas, Francisco siempre se refirió a ellos con cariño y respeto, valorando su trabajo sin dejar de hacer hincapié en la responsabilidad que este implica. En *Fratelli Tutti*, expresa que "la actividad de los empresarios es una noble vocación orientada a producir riqueza y a mejorar el mundo para todos … Los empresarios, que son un don de Dios, tendrían que orientarse claramente al desarrollo de las demás personas y a la superación de la miseria, especialmente a través de la creación de fuentes de trabajo diversificadas" (No. 123).

Para el papa, la actividad empresarial es intrínsecamente buena porque, además, es una vocación, es decir, un "llamado de Dios" encaminado a generar riqueza con esfuerzo, al servicio del bien común.

"El verdadero empresario conoce a sus trabajadores porque trabaja junto a ellos, trabaja con ellos", decía Francisco. "No olvidemos que el empresario debe ser ante todo un trabajador. Si él no tiene esa experiencia de la dignidad del trabajo, no será un buen empresario. Comparte las fatigas de los trabajadores y comparte las alegrías del trabajo, de resolver problemas juntos, de crear algo juntos … Despedir a alguno es siempre una decisión dolorosa y no lo haría, si pudiese. Ningún buen empresario quiere despedir a su gente —no, quien piense resolver el problema de su empresa despidiendo gente, no es un buen empresario, es un comerciante: hoy vende a su gente, mañana vende su propia dignidad—, se sufre siempre, y alguna vez de ese sufrimiento nacen nuevas ideas para evitar el despido" (Génova, 27-05-17).

> "Conocer a las personas es un deber de todo directivo, ¿cómo puede funcionar de manera adecuada una verdadera organización humana si las cabezas no conocen a sus colaboradores?".

Conocer a las personas es un deber de todo directivo, ¿cómo puede funcionar de manera adecuada una verdadera organización humana si las cabezas no conocen a sus colaboradores?

Parafraseando al presidente Einaudi, el pontífice les indicó a los empresarios que deben "trabajar, producir, ahorrar. Es la propia vocación lo que los mueve y no la sed de ganancias". Esto es como recordarles su trascendencia como creadores y distribuidores de riqueza.

Finalmente, algo que debe motivar y estimular: "El empresario es una figura fundamental de toda buena economía … No hay buena economía sin buenos empresarios, sin vuestra capacidad de crear, crear trabajo, crear productos".

¡Gracias, papa Francisco!

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

SU HISTORIAL DE DESEMBOLSO DE CAPITAL EN LAS TRES ÚLTIMAS DÉCADAS

Shougang Hierro Perú y los más de US$ 3,000 mlls. invertidos en el país

La empresa de origen chino tiene presencia en el país desde 1992 y hace unos días anunció la suspensión de sus operaciones productivas por un período de cinco meses. Se trata de la única productora de hierro a gran escala en el país, con una participación del 98.3% de la producción nacional.



ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

Esta semana, Shougang Hierro Perú anunció la suspensión de sus operaciones productivas por un período de cinco meses, como consecuencia de un grave incidente ocurrido en sus instalaciones portuarias de San Nicolás.

Esta decisión no debería pasar desapercibida para el sector minero peruano, dado que se trata de la única productora de hierro a gran escala en el país, con una participación del 98.3% de la producción nacional, además de ser una de las principales compañías del rubro en América Latina.

Los orígenes de Shougang Hierro Perú se remontan a 1992, cuando la empresa estatal china Shougang Corporation adquirió la entonces empresa estatal peruana Hierro Perú, en el marco del proceso de privatización promovido por el gobierno peruano. La operación incluyó los derechos mineros y de exploración sobre un área de 670.7 km² en Marcona (Ica) y, actualmente, controla el 98.3% de la producción nacional de hierro.

El complejo minero-metalúrgico de la compañía está conformado por tres áreas principales: mina, planta de beneficio y puerto (San Nicolás). Esta última zona fue donde se produjo el reciente incidente, con la rotura y caída del único *shiploader* (gantry) sobre la cubierta de un buque, lo que provocó un sobrestock de mineral y la consecuente imposibilidad de continuar con las labores de exportación.

El proceso operativo de Shougang Hierro Perú comienza con la extracción del mineral de hierro en una mina a cielo abierto, el cual se transporta mediante una faja transportadora hasta la planta de beneficio, donde se procesa para obtener concentrados de alta ley. El producto final es embarcado en el puerto de San Nicolás, propiedad de la empresa.

En el 2024, la producción de la compañía registró un crecimiento de 4.53% en comparación con el año anterior. Las ventas alcanzaron las 19.84 millones de toneladas, lo que representa un incremento de 6.80% respecto a 2023. Del total comercializado, el 99.97% se destinó al mercado asiático, con China como principal destino al concentrar el 97.15% de las exportaciones, seguida por Japón con un 2.82%.

Cabe resaltar que su empresa matriz, Shougang Group, es uno de los principales conglomerados industriales de China en los sectores de hierro y acero, y cuenta con operaciones diversificadas en minería, manufactura, energía e infraestructura.



DIFUSIÓN

Origen. Su empresa matriz, Shougang Group, es uno de los principales conglomerados industriales de China en los sectores de hierro y acero.

> **OTROSÍ DIGO**
>
> ### Último conflicto laboral de la minera
>
> **Situación. Esta semana se anunció la aplicación de una suspensión perfecta de labores a partir del 12 de mayo, tras el colapso de su único cargador de barcos (gantry) en las instalaciones portuarias de San Nicolás. Ante esta medida, el Sindicato de Empleados de Shougang Hierro Perú rechazó esta medida, cuestionando la calificación del hecho como imprevisible e irresistible. El sindicato argumentó que la caída del cargador de barcos podría ser consecuencia de la falta de mantenimiento oportuno y solicitó la intervención de las autoridades competentes para investigar el incidente.**

Historial de inversiones

Entre 1993 y 2024, Shougang Hierro Perú ha realizado inversiones por un total de US$ 3,136 millones en diversas áreas clave de su operación. Estas incluyen la adquisición de equipos, la mejora de procesos productivos, el repotenciamiento de plantas, así como proyectos de exploración y desarrollo minero.

Además, se han ejecutado iniciativas ambientales, el Proyecto de Ampliación de Operaciones, la construcción de un nuevo muelle y la implementación del sistema de gestión empresarial ERP SAP, entre otros.

Entre los principales proyectos, destaca el inició la Fase I del Proyecto de Ampliación de Producción en el 2013, que incluyó el desarrollo de nuevas minas, estaciones de chancado, sistemas de transporte de mineral y una nueva planta de beneficio. Para el 2018, se completó la construcción de una nueva planta de concentración con dos líneas de producción, aumentando la capacidad anual en 10 millones de toneladas.

Además, solo en el primer bimestre del 2025, Shougang Hierro Perú lideró el ranking de inversión en el rubro de Desarrollo y Preparación, según el Ministerio de Energía y Minas (Minem), con un monto acumulado de US$ 29 millones, lo que representó el 26.6% del total nacional.

Posteriormente, en marzo del 2025, la minera de capitales chinos recibió la conformidad del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) para el "Cuarto Informe Técnico Sustentatorio de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Ampliación de Operaciones Mina y Planta de Beneficio".

Este proyecto contempla una inversión de US$ 327 millones y tiene como objetivos ampliar las minas 11 y 14, así como de la Cancha 14, además de modificar la línea de producción de óxidos por material primario y adicionar una línea de transmisión eléctrica de 220 kV.

Exploración por parte de la minera china

A la fecha, Shougang Hierro Perú se encuentra desarrollando el proyecto de exploración minera denominado C.P.S. N° 1, el cual forma parte de la cartera actualizada de proyectos de exploración del Ministerio de Energía y Minas (Minem). Se trata de una iniciativa de tipo *brownfield*, es decir, se desarrolla en una zona con operaciones mineras previas.

El proyecto contempla una inversión estimada de US$ 10.6 millones y tiene como objetivo la ejecución de actividades de exploración para identificar y evaluar recursos minerales adicionales en la zona.

El Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIAsd) del proyecto fue aprobado mediante una Resolución Directoral emitida en noviembre del 2024. Este estudio establece un cronograma de actividades de exploración con una duración de 60 meses.

SEGÚN DATOS DEL GREMIO PERUANO DE COSMÉTICA DE LA CCL

Producción local de cosméticos creció 12% en primer trimestre

Se dio un auge de las importaciones procedentes de Corea del Sur y China, que aumentaron en 433% y 36%, respectivamente, en el periodo analizado. Un caso destacado fue el avance de la china Xian Zhu, que anteriormente se ubicaba en el último cuartil de importadores.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Uno de los mercados que continúa mostrando cifras positivas en Perú es el de belleza. El último informe del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico (Copecoh), de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), reveló que este sector creció un 8% en el primer trimestre del 2025 en comparación con el mismo periodo del 2024, alcanzando una facturación de S/ 2,239 millones.

Ángel Acevedo, presidente del gremio, explicó que en el primer trimestre las importaciones del sector aumentaron en 6%, mientras que la producción nacional creció en 12%. "Si bien la producción local creció al doble que las importaciones, estas últimas aún representan el 75% de la oferta del mercado, frente a un 25% de la producción nacional", precisó.

Al combinar ambos componentes —importaciones y producción nacional— el crecimiento promedio fue de 8% en términos de valor FOB y ex fábrica. Al llevar esta cifra al valor de venta al público, se estima que el mercado, en términos de oferta, creció 9% en el primer trimestre.

Acevedo detalló que el consolidado de oferta (importaciones, producción nacional e inventarios) alcanzó los S/ 2,870 millones. Sin embargo, al considerar que el 75% de esta oferta corresponde a un inventario de aproximadamente tres meses, y sumando el efecto del consumo masivo, el consumo final efectivo se ubicó en S/ 2,239 millones. Esto representa un avance real de 8% respecto al mismo periodo del año anterior.



Demanda. Los cosméticos asiáticos vienen experimentando un despegue en el mercado local.

> **OTROSÍDIGO**
>
> ## Proyecciones para el cierre de año
>
> **Avance.** Tras el desempeño del primer trimestre, se proyecta ahora que el sector cerrará el año con un crecimiento del 7% en un escenario estándar, alcanzando una facturación de S/ 9,990 millones.

Categorías con impulso

Según cifras de Copecoh, tres categorías destacaron con crecimientos de dos dígitos: fragancias (+13%), maquillaje (+12%) y protectores solares (+11%). Les siguieron los productos capilares (+7%), tratamientos faciales (+6%), higiene personal (+5%) y tratamientos corporales (+4%).

"El repunte en fragancias y maquillaje responde, en gran medida, a un efecto rebote tras la fuerte caída que sufrieron en el 2020, cuando estas categorías registraron descensos del 40%, 45% y hasta 50%", dijo.

Respecto a la distribución del mercado por categorías, Al cierre del primer trimestre, la participación se distribuye de la siguiente manera: higiene personal representa el 27% del mercado; fragancias, el 21%; productos capilares, el 20%; maquillaje, el 14%; tratamiento facial, el 9%; tratamiento corporal, el 7%; y protección solar, el 2%.

"A pesar de que fragancias es la categoría con mayor crecimiento en el primer trimestre, aún no recupera el peso que tenía antes de la pandemia, cuando representaba el 24% del total del mercado", precisó Acevedo.

Desempeño de las importaciones

Sobre este punto, el experto comentó que diez grandes empresas concentran el 60% del total de importaciones en el sector. No obstante, en el primer trimestre, las importaciones de estas grandes compañías cayeron un 5%. En contraste, las importaciones realizadas por medianas, pequeñas y microempresas mostraron un repunte significativo: crecieron 29%, 20% y 14%, respectivamente.

Un dato relevante es el auge de las importaciones procedentes de Corea del Sur y China, que aumentaron en 433% y 36%, respectivamente, en el periodo analizado. En el caso de China, Acevedo subrayó el avance de la empresa Xian Zhu, que anteriormente se ubicaba en el último cuartil de importadores. "Esta empresa ya forma parte del grupo de grandes importadores. Es una firma china especializada principalmente en productos de maquillaje", manifestó.

Al analizar en detalle a las 10 empresas que representan el 60% del volumen importado —según datos de la Sunat (valor FOB)— se observa que Colgate-Palmolive Perú redujo sus importaciones en 21% durante el primer trimestre. Procter & Gamble Perú lo hizo en 26%, mientras que Unilever Andina Perú mantuvo un nivel similar al del año anterior.

En cambio, otras firmas registraron variaciones positivas: Natura Cosméticos (+3%), L'Oréal Perú (+4%), Cetco (+5%), Puig Perú (+74%), Perfumerías Unidas (+2%), Johnson & Johnson del Perú (+19%) y Aldea Logística Global —representante de Family Doctor— con un notable incremento del 82%.

Más info en gestion.pe

SEGÚN EL PORTAL EL CONFIDENCIAL

ISTOCK



Proceso. Siguen las desinversiones de la española en Latam.

Ahora Telefónica estaría a la venta en Chile

La española Telefónica avanza con firmeza en su plan de retirarse de Latinoamérica, con excepción de Brasil. Luego de concretar la venta de sus filiales en Colombia, Argentina y Perú, la compañía ha puesto en la mira su negocio en Chile, donde también opera como Movistar. Según reveló el portal español El Confidencial, Telefónica Hispam habría contratado al banco estadounidense Citi como asesor para liderar el proceso de venta. ¿Quiénes están interesados en la operación chilena?

De acuerdo con fuentes del mercado consultadas por el medio, entre los posibles interesados figuran Integra TecInternational —vinculada al grupo argentino Integra Capital, que adquirió la operación peruana por apenas US$ 1 millón—, América Móvil (propiedad del magnate Carlos Slim y operador de la marca Claro), e incluso Entel, pese a los desafíos regulatorios que implicaría una eventual adquisición.

> **EN CORTO**
>
> **Operación.** En Perú, Telefónica Hispanoamérica S.A. vendió a Integra TecInternational Inc la totalidad de su participación accionarial en Telefónica del Perú ("TdP"). La operación empezó a resonar desde meses atrás en el mercado local.

También se menciona a Millicom, que estaría evaluando una propuesta, mientras que el fondo Digital Bridge estaría analizando los activos chilenos con interés.

Las razones de la venta

El motivo de esta desinversión es clara: la operación en Chile acumula dos años consecutivos de pérdidas. Solo en el 2024, Telefónica Chile registró pérdidas por US$ 446 millones, muy por encima del saldo negativo de US$ 77 millones reportado en el 2023.

Según analistas del sector, el entorno no ofrece un escenario particularmente atractivo para la referida operación.

Kia EV5

Conecta con el poder de la naturaleza

KIA
Movement that inspires

Conoce nuevos caminos con la SUV 100% eléctrica que revolucionará el segmento. ¿Estás listo para descubrirla?

Bono hasta:

US$ 6,000 o S/ 22,500



Motor eléctrico de 215 HP.



Autonomía de 550 kms con una sola carga.



Pantallas panorámicas.

Imágenes referenciales. Los 8 años de garantía o 160,000 km, lo que suceda primero, aplica a todas las versiones.
El equipamiento mostrado puede variar según versión. Para más información ingresar a Kia.com.pe





OPINIÓN

ALBERTO HAITO
Director en Arellano



La gente que necesitamos

Hace algún tiempo publicamos un artículo titulado *De lo complicado a lo complejo*. En él decíamos que el manejo de una empresa había pasado de complicado a complejo debido a la ocurrencia de eventos inesperados y de características desconocidas, donde lo común era el no saber qué hacer y que la mejor manera de lidiar con ellos era a través de la diversidad de pensamiento para así acercarnos a las mejores respuestas posibles.

Pues bien, el mundo de negocios sigue yendo en esa dirección, pero más aceleradamente. Hay eventos que es muy posible que ocurran, pero no sabemos ni cuándo ni sus características. Lo que sí sabemos es que su impacto será grande y que, dependiendo de nuestro manejo, pueden convertirse en un problema o en una oportunidad.

¿Es posible que haya otra pandemia?. Es posible, pero no tenemos idea del cuándo ni de su magnitud. O para ir a algo reciente, está el nuevo rumbo económico de Estados Unidos y las consecuencias en la economía mundial y en las empresas. Era claro que los niveles de déficit de Estados Unidos eran insostenibles y que requerían un ajuste, lo que no era claro era el cuándo ni el nivel del ajuste. Y, entonces, ocurrió y de una magnitud enorme: un ajuste grande en términos de reducción de gastos y un intento de recaudar más y de equilibrar la balanza comercial a través de aranceles muy altos (que seguramente serán menores con las negociaciones en curso). Todo ello generando un impacto en la economía mundial y por ende en las empresas, siendo necesario salirse de lo que normalmente hacemos sea para encontrar la oportunidad o para minimizar daños.

> "Hay eventos que es muy posible que ocurran, pero no sabemos ni cuándo ni sus características".

¿Qué hacer? Es difícil tener planes de contingencia para cada hecho inusual posible. Lo que es mejor es contar con personas que piensen diferente, disruptivas y que sean mejores que los demás en manejar lo inesperado. Por cierto, esto no es sencillo porque lo común es buscar eficiencia a través de gente que sea buena haciendo labores repetitivas y predecibles. Además, la diversidad de pensamiento eleva los gastos ya que estas personas son escasas y tienen salarios más altos. Y, para complicar más las cosas, suelen ser molestas, ya que les cuesta alinearse con el resto de la organización.

MINERÍA POLIMETÁLICA

Element 29 con foco en proyecto Elida y US$ 25 mlls. para exploración

Empresa canadiense planea continuar con su programa de perforación dentro del *target* principal en Elida y ampliar la zona de trabajo este 2025. Iniciativa requeriría un desembolso mayor a los US$2,000 millones para su desarrollo. En Perú, impulsa cuatro proyectos.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

El Perú sigue atrayendo a las mineras exploradoras *junior*, entre ellas, la canadiense Element 29. En el país, la compañía tiene un portafolio de cuatro iniciativas polimetálicas en diferentes fases.

Manuel Montoya, Chief Technical Officer (CTO) de Element 29, comentó que la inversión obtenida en la bolsa de valores y de inversionistas privados está orientada a madurar y evaluar su cartera de proyectos de exploración.

BLOOMBERG



Interés. Buscan nuevos yacimientos de oro y cobre.

De sus cuatro proyectos, el depósito polimetálico Elida, ubicado en el límite de Lima y Áncash, tiene la mayor perforación con alrededor de 18,000 metros, aunque hay aún muchos *targets* por explorar. La iniciativa tiene una geología con hasta cinco objetivos con mineralización de cobre, molibdeno y plata.

En lo que resta del 2025, planean continuar con su programa de perforación dentro del *target* principal en Elida y buscan expandir el área de trabajo para incrementar los recursos y leyes.

Además, en el corto y mediano plazo, apuntan a perforar los otros targets identificados en el yacimiento.

"Para eso estamos haciendo una geofísica de investigación profunda que van a determinar exactamente el potencial en profundidad de los objetivos", anotó, en el marco de ProExplo 2025.

El ejecutivo señaló que el objetivo de la empresa es valorizar sus proyectos con perforación y estudios para después buscar socios que inviertan en su desarrollo. Asimismo, adelantó que el proyecto Elida requeriría un desembolso sustancial mayor a los US$2,000 millones.

EN CORTO

Portafolio. **Respecto a sus otras iniciativas, Montoya manifestó que Element 29 cuenta con tres proyectos de más cobre en el sur del Perú, entre ellos, Flor de Cobre y Paka, en los cuales tienen amplias expectativas de perforación porque han demostrado una geología favorable con potencial de albergar recursos minerales.**

Inversiones

De otro lado, Montoya afirmó que cuentan con presupuesto para invertir en exploración, pero la demora en los permisos hace que ésta se retrase.

"La compañía tiene US$20 millones a US$25 millones para hacer exploración pero no podemos invertir porque se demoran los permisos del Gobierno que impide que podamos perforar. Las mineras *juniors* tienen el dinero, pero no la facilidad para invertir, entonces, esa es una gran limitación", finalizó.

Más info en gestion.pe

EN PUNO

San Gabán propone presa para central hidroeléctrica

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. planteó una modificación del estudio de impacto ambiental (MEIA) correspondiente a la Central Hidroeléctrica San Gabán II, en Puno, ante el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace).

La propuesta contempla la instalación de una presa en la cuenca del río Ninahuisa con el objetivo de asegurar el afianzamiento hídrico de dicha central, permitiendo un mayor almacenamiento del recurso y, en consecuencia, una mejora significativa en la capacidad de generación eléctrica, con una inversión de S/37.9 millones.

Impacto

La iniciativa busca optimizar el uso del caudal del río Ninahuisa, lo que permitirá a la central operar más cerca de su capacidad instalada. La Central Hidroeléctrica San Gabán II genera solo 87 megavatios (MW), lo que representa el 77% de su potencial total.

Con esta iniciativa, la empresa espera contribuir a incrementar la oferta energética disponible en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), beneficiando no solo a Puno sino también al sistema eléctrico nacional, en línea con esfuerzos por asegurar una matriz energética más confiable y sostenible.

ISTOCK



Inversión. Sería S/37.9 mlls.

BUSCA ELEVAR LA EXPERIENCIA DE LOS VISITANTES

Mallplaza prepara dos zonas gastronómicas en provincias

En Piura y Huancayo se esperan mejoras que implican la suma de metros cuadrados y la llegada de marcas reconocidas. También se viene una renovación de tiendas.

EDY QUIÑONES
edy.quiñones@diariogestion.com.pe

Mallplaza ha trazado una ambiciosa hoja de ruta en Perú con el objetivo de transformar sus centros de conveniencia en verdaderos centros urbanos orientados a la experiencia del visitante.

Así, dos malls de provincias se encaminan a una reconversión con foco en zonas gastronómicas.

Según informó la empresa, con 42,000 m^2 de GLA y cerca de un millón de visitas mensuales, Mallplaza Piura busca consolidarse como el principal centro urbano del norte del Perú. Con una población superior a los 600,000 habitantes y un alto índice de desarrollo humano, la ciudad representa una oportunidad de crecimiento para la empresa.

El plan contempla una expansión de 7,200 m^2, alcanzando un total de 49,200 m^2 de GLA. Esta ampliación incluirá la incorporación de marcas líderes y *new to market* en moda, hogar, tecnología y deporte.

Asimismo, se sumará una nueva zona gastronómica con marcas reconocidas a nivel nacional y se prepara para una renovación completa del diseño arquitectónico y los espacios comunes.

Cabe precisar que la tasa de ocupación de este centro ya bordea el 99%, y existe una alta demanda insatisfecha por parte de nuevos operadores que buscan ingresar a este centro comercial.

Las mejoras en Huancayo

Otro proyecto que está ejecutando la retailer chilena es la mejora en el mall de Huancayo.

En la ciudad del centro del país, la empresa está realizando una renovación del 40% del mix comercial, incluyendo nuevas tiendas menores y una zona de terrazas para potenciar la oferta gastronómica.

Esta reconversión se completará en el cuarto trimestre de 2026 y busca elevar la experiencia del visitante con un enfoque integral.

EN CORTO

Resultados. Los indicadores del primer trimestre del 2025 muestran un crecimiento de 6.3% en ventas y un incremento de 3.3% en ingresos en los malls peruanos. A nivel anual (últimos 12 meses), el avance ha sido de 5.6% en ventas y 5.8% en ingresos, reflejando una sólida recuperación y dinamismo comercial.

HUGO PEREZ

Potencial. La cadena se enfocará en sus centros urbanos.

Más info en




LUCIANNA POLAR

Socia del Estudio Olaechea



Bullying laboral: Una realidad silenciosa

El hecho de que la legislación no reconozca el acoso laboral como una figura legal autónoma refuerza la necesidad de evaluar objetivamente cada caso.

ISTOCK



Los empleadores deben tener un enfoque empresarial preventivo sustentado en políticas internas claras.

El *bullying* laboral o *mobbing* es una forma de violencia en el trabajo caracterizada por conductas sistemáticas y persistentes de hostilidad, humillación o descalificación hacia un trabajador, que afectan su dignidad y/o salud física o mental.

Por lo tanto, es importante que los empleadores tomen las medidas necesarias para contar con un lugar de trabajo en el que no solo se garantice el respeto de la ley, sino también un adecuado clima laboral y el bienestar de los trabajadores.

La primera interrogante que surge es si el marco normativo laboral actual resulta suficiente para abordar todas las formas de violencia que un trabajador podría sufrir en su centro de labores. Si bien en materia laboral el bullying no cuenta con una tipificación específica, debe ser abordado como un riesgo psicosocial laboral (R.M. 375-2008 TR), en línea con las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En tal sentido, la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento atribuyen al empleador un deber de prevención razonable frente a riesgos psicosociales, incluyendo el *mobbing*. Algo similar plantea el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que señala que los empleadores deben implementar políticas internas para la prevención de riesgos psicosociales, así como canales seguros de denuncia y protocolos de actuación ante situaciones de violencia laboral.

Otro aspecto a tener en cuenta es la jurisprudencia. La segunda, cuarta y séptima salas laborales de la Corte Superior de Justicia de Lima ya han reconocido al *mobbing* como una forma de hostilidad laboral mediante acoso moral, tipificado en el artículo 30 de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL). Sin embargo, se debe tener en cuenta que los actos de hostilidad regulados en el mencionado artículo refieren a acciones realizadas por el empleador o algún superior del trabajador; no obstante, en el día a día pueden darse acciones entre trabajadores que no puedan ser imputadas al empleador y/o sus representantes.

En ese sentido, cabe preguntarse, ¿qué sucede cuando el hostigamiento se realiza entre trabajadores? Estos casos, que se denominan de hostigamiento horizontal, no tienen una regulación específica. Como herramienta, el empleador podría imputar las faltas graves estipuladas en el artículo 25 de la LPCL, inciso a) por inobservancia del Reglamento Interno de Trabajo (RIT), de contar con el mismo; y/o el f) por actos de violencia y grave indisciplina.

Por ello, los empleadores deben tener un enfoque empresarial preventivo sustentado en políticas internas claras, mecanismos eficaces para la atención de quejas y una adecuada documentación de las acciones no permitidas y las medidas aplicables, puesto que esto será clave frente a eventuales procesos de fiscalización, denuncias administrativas o demandas judiciales. Entre los diversos aspectos que deben abordarse, se debe poner especial énfasis en la discriminación de cualquier tipo, faltas contra la moral y dignidad del trabajador y cualquier incumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Asimismo, para minimizar riesgos laborales, se recomienda que el empleador actúe con diligencia, iniciando un procedimiento interno de investigación al tomar conocimiento de los hechos, garantizando el derecho de defensa, y, de corresponder, aplicando las sanciones, cumpliendo con los principios de proporcionalidad y razonabilidad. Se sugiere implementar programas de capacitación periódica sobre buen clima laboral, prevención de acoso y canales de comunicación efectiva.

> **"¿Qué sucede cuando el hostigamiento se realiza entre trabajadores? Estos casos, que se denominan de hostigamiento horizontal, no tienen una regulación específica".**

El hecho de que la legislación no reconozca el acoso laboral como una figura legal autónoma refuerza la necesidad de evaluar objetivamente cada caso, evitando interpretaciones extensivas que puedan vulnerar el principio de legalidad o afectar la seguridad jurídica del empleador. Al mismo tiempo, se reconoce la existencia de herramientas normativas en materia de salud ocupacional que exigen al empleador adoptar medidas preventivas razonables.

Por otro lado, ante la comisión de actos de hostilidad, hostigamiento sexual u otros que afecten la dignidad del trabajador o sus derechos fundamentales, o el hecho de no haber adoptado medidas preventivas o correctivas frente a dichas situaciones, las sanciones van desde las 2.63 UITs hasta las 52.53 UITs, en caso de verificarse el incumplimiento.

Por todo lo antes mencionado, más allá de evitar un posible proceso judicial o sanción, los empleadores deben tener claro que el *mobbing* atenta contra la armonía que debe haber en los espacios de trabajo y genera una serie de perjuicios: conflictos internos, mal clima laboral, ausentismo, entre otros, que se traducen en última instancia en un rendimiento del personal deficiente, y por ende, en baja productividad empresarial. Por ello, es fundamental prestar atención al comportamiento e interacción de los trabajadores y poner a disposición los canales de comunicación y los protocolos de atención para poder actuar oportunamente.

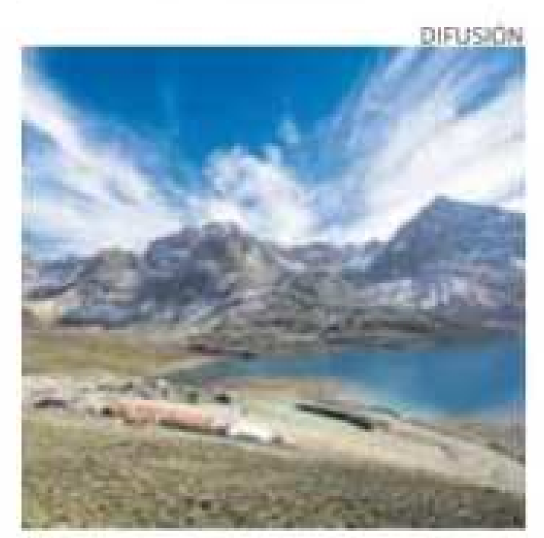
Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

RADAR EMPRESARIAL

OPERACIÓN POLIMETÁLICA

Volcan tras más exploración en mina Ticlio

DIFUSIÓN



Yacimiento. Se ubica a entre 4,600 y 5,000 m s. n. m.

◆ Con una inversión de US$ 2.97 millones, Volcan Compañía Minera busca ampliar las actividades de exploración en Ticlio, operación que integra la unidad minera Yauli y que produce principalmente zinc, plomo, plata y cobre en Junín.

La propuesta presentada al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles contempla la habilitación de 18 plataformas de perforación y la ejecución de 35 sondajes para evaluar la extensión de estructuras mineralizadas.

SEGÚN YANGO DELIVERY



Crecieron pedidos en aplicaciones online en último Día de la Madre.

ISTOCK



EN HUAURA

Redondos prevé mejoras en planta

◆ Con el objetivo de estabilizar la capacidad instalada de sus procesos productivos, Redondos contempla la remodelación y ampliación de ciertas áreas en su planta de procesamiento de aves, en Huaura, reportó al Ministerio de la Producción (Produce).

En detalle, la propuesta plantea la reubicación y ampliación de las salas de menudencias, ampliación de la sala de empaque de pollo entero para instalar una nueva línea de pesaje, así como la reubicación de la planta de productos cárnicos, entre otros, con una inversión de S/. 6'181,360.

ISTOCK



Iniciativa. No variará el volumen actual de producción.

HEALTH-TECH

KIWI irá a tres países de Latam

◆ KIWI, la health-tech peruana especializada en soluciones de financiamiento de servicios de salud, iniciará su internacionalización con la expansión a México, Guatemala y Panamá ante el potencial de demanda por la menor tenencia de seguros en esos países.

En el 2025, proyecta financiar más de US$10 millones en préstamos, y llegar a una cartera activa de US$100 millones en Perú para el 2029.

EN PRIMER AÑO DE OPERACIÓN LOCAL

La Casa de las Carcasas estima abrir 20 tiendas en Perú

Retailer europeo de accesorios tecnológicos comienza operación en el país entre este mes y junio. Ve espacio para hasta 60 puntos de venta. Evalúa trabajar con proveedores locales para reducir costos logísticos y fortalecer la cadena de suministro nacional.

EDY QUIÑONES
edy.quinones@diariogestion.com.pe

La industria del retail tecnológico en Perú está a punto de recibir a La Casa de las Carcasas, un nuevo actor de origen europeo poco conocido por el consumidor local, pero que ha logrado consolidarse en Europa (con más de 600 tiendas) y América Latina.

"Planeamos operar en el mercado entre este mes y junio. Tenemos nuestro equipo de trabajo en el país, nuestros productos también. Estamos en proceso de obra en diferentes centros comerciales", comentó Daniel Rodríguez, director regional de la compañía para Latinoamérica.

DIFUSIÓN



Despliegue. Se realizará en Lima y provincias.

El objetivo en su primer año en Perú es ambicioso: 20 tiendas físicas en centros comerciales y zonas de alto tránsito, con miras a alcanzar las 60 tiendas en el mediano plazo.

"A diferencia de otros países, Perú tiene ciudades de gran tamaño y desarrollo. Además, creemos que por el tamaño del país podemos tener no menos de 60 tiendas a nivel nacional", manifestó.

Si bien el comercio electrónico forma parte esencial de su estrategia —con un canal online que representa hasta 30% de sus ventas totales en otros países—, la firma expande los puntos físicos.

De otro lado, la empresa evalúa trabajar con proveedores locales para reducir costos logísticos y fortalecer la cadena de suministro nacional. "Queremos integrarnos a la economía peruana no solo como vendedores, sino como aliados del ecosistema productivo local", enfatizó.

Más info en gestion.pe

GREMIOS EMPRESARIALES Y ANALISTAS CALIFICAN DE "INOPORTUNO"

Cambios en MEF y MTC preocupan en medio de crisis del Gabinete

Pese a su "shock desregulatorio", el anuncio de "cortar grasa" en el Estado, su impulso a los proyectos bajo APP, entre otros, José Salardi le dijo adiós al MEF.

WHITNEY MIÑÁN CABEZA
whitney.minan@diariogestion.com.pe

Perú presenció el cambio de las cabezas en tres ministerios y, solo seis horas después, la caída del Gabinete con la renuncia de Gustavo Adrianzén a su posición de premier.

El Congreso de la República alistaba —y parecía que los votos eran favorables— la censura de Adrianzén, hasta entonces, primer ministro. A solo un día de la sesión del pleno que vería su casi, y sin razón técnica aparente, tres carteras fueron cambiadas

José Salardi salió del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y lo reemplazó Raúl Pérez Reyes, quien era el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). En la posición que dejó Pérez Reyes, entró César Sandoval. Y, Carlos Alberto Malaver fue nombrado como nuevo titular del Ministerio del Interior (Mininter), en reemplazo de Julio Díaz. Todo ello fue oficializado en normas legales extraordinarias, del diario oficial El Peruano.

Pasada las horas y pese a los cambios de los tres ministros, las voces de censura parecían más sólidas. Al final, Adrianzén optó por la renuncia lo que ocasionó la caída de su equipo ministerial. Sin embargo, al cierre de esta edición, aún no se conocía su reemplazo.

Ante un escenario de movidas ministeriales y demora en los nuevos nombramientos, Luciano López, abogado constitucionalista, señaló que, técnicamente, los ministros vigentes quedan al mando de sus sectores hasta que ocurre el relevo. "No hay un escenario de ministerio acéfalo", agregó.

ANTONIO MELGAREJO



Reunión. Raúl Pérez Reyes señaló a la prensa, al término de su juramentación, que se reuniría con el saliente ministro Salardi.

Raúl Pérez Reyes en ministerios

Cartera	Inicio	Fin	PCM / Gobierno	Duración
Produce (primera gestión)	Abr-18	Mar-19	César Villanueva / Martín Vizcarra	11 meses
Produce (segunda gestión)	Ene-23	Set-23	Alberto Otárola / Dina Boluarte	9 meses
MTC	Set-23	May-25	Alberto Otárola / Dina Boluarte	1 año y 9 meses
MEF	May-25	Vigente	Gustavo Adrianzén / Dina Boluarte	Vigente

FUENTE: El Peruano

Los cambios en el MEF

Pese a su "shock desregulatorio", el anuncio de "cortar grasa" en el Estado, su impulso a los proyectos bajo Asociaciones Público Privadas (APP) y la extinción de 14 programas que pasarían a manos de ANIN, entre otros, Salardi le dijo adiós al MEF. Los retos que se plantean para esta cartera, ahora para su sucesor Pérez Reyes, no son menores pues el 2025 es un año preelectoral.

Se hace necesario que en lo que queda de este Gobierno se sienten las bases para un crecimiento sostenido, así como retornar a la senda de cumplimiento de las reglas fiscales. Todo esto deberá lograrse en medio de un contexto global marcado por la guerra comercial.

Este cambio causó preocupación entre el sector empresarial. "No se puede cambiar al ministro del MEF de un momento a otro. Nosotros creemos que (José Salardi) estaba haciendo las cosas bien, no había motivos para su cambio (...) era uno de los ministros -o el único- que estaba concertando sus políticas, apuntando a lo que requiere el país, coordinando con los sectores productivos, y con relación con las mypes (...). Por más que el nuevo ministro (Raúl Pérez Reyes) tenga solvencia, era innecesario el cambio", dijo Jorge Zapata, presidente de la Confiep.

Por su lado, Felipe James, presidente de la SNI: "(Salardi) había generado optimismo en el sector privado, así que no esperábamos su salida. Un cambio así, de un ministro que lo hace bien, con tres o cuatro meses en la cartera, es inoportuno y no genera estabilidad en el país. Solo queda esperar que le nuevo ministro mantenga la misma línea que el saliente titular del MEF".

DATOS DE VIDENZA INSTITUTO

Ministros duran solo 6.6 meses en promedio

La alta rotación de ministros es una "enfermedad" de la que padece este Gobierno. José Salardi entró al MEF el 31 de enero del 2025 y se va el 13 de mayo, menos de cuatro meses liderando el sector.

Según el observatorio de Propuestas del Bicentenario, de Videnza Instituto, en este Gobierno (que incluye el periodo Pedro Castillo – Dina Boluarte), los ministros duran en promedio solo 6.6 meses en el cargo.

Es más, si solo se ve el tiempo de la gestión ministerial del MEF, la data de Videnza que revisó Gestión muestra que un ministro de Economía dura en promedio 6.6 meses durante el actual Gobierno (al 13 de mayo 2025); por debajo de los 8 meses entre 2016-2021 y de los 30 meses entre 2011–2016.

Reacciones al cambio

Elmer Cuba, socio de Macroconsult, no criticó el ingreso de Pérez Reyes a la cartera del MEF per se, pero cuestionó si era oportuno el ajuste en Economía y Finanzas. "La presidenta no tiene apoyo popular y el del Congreso es frágil; cada vez es más frágil desde que llamó a elecciones (...)", señaló.

Luis Miguel Castilla, exministro de Economía y Finanzas, consideró: "El sorpresivo relevo del MEF confirma la nula importancia que la presidenta le otorga a la estabilidad en la conducción de la política económica, factor clave para la generación de confianza".

Agregó: "Si bien el ministro Pérez Reyes tiene experiencia en el sector público, el desafío central será su capacidad de evolucionar de ministro sectorial a un MEF que tenga la capacidad de contener las presiones políticas que tendrá que sortear".

Cambio en el MTC

Con esta cadena de cambios, y a solo días de iniciar la marcha blanca del nuevo Aeropuerto Jorge Chávez, la presidenta Boluarte tomó juramento a César Sandoval Pozo en la cartera del MTC. Esta figura parece no ser conocida entre la parte empresarial, pues al ser consultados, Zapata de Confiep y James de la SNI comentaron a **Gestión** que no lo tienen en el radar y no conocen en absoluto su experiencia en transporte y comunicaciones.

Aun así, Sandoval no es un desconocido en materia política. Aunque Alianza para el Progreso (APP) aseguró que no autorizó su nombramiento, el nuevo titular del MTC es afiliado al partido liderado por César Acuña. A esto se suman antecedentes judiciales y presuntas conexiones pasadas con sectores bajo investigación.

Más info en gestion.pe

GRUPO "SUSCEPTIBLE" DE USO EN LA MINERÍA ILEGAL

Sunat tendría más facultades para control de insumos químicos

Avanza una propuesta en el Congreso que le amplía las responsabilidades a la Sunat sobre la producción, importación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización de mercurio y otros. El Minem también indicó que "espera no necesitar" ampliar el Reinfo.


GEC

Impunidad. Hay 82,210 inscritos en el Reinfo, a nivel nacional, y casi 62,000 están suspendidos, más del 75% del total.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

La Comisión de Economía aprobó ayer, por mayoría, el texto sustitutorio sobre el proyecto de ley 6851/2023, el cual establece medidas de control y de fiscalización de insumos químicos "susceptibles" de uso en la minería ilegal. En primera instancia, se refiere al mercurio, el cianuro de potasio, el cianuro de sodio y los hidrocarburos, pero la lista puede ampliarse.

Las actividades que se comprenden son todas las relacionadas con su producción, importación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, utilización y disposición final, desde su origen hasta su destino final.

El dictamen cuenta con seis capítulos y destaca que la Sunat será la autoridad competente para este control y fiscalización de los insumos químicos fiscalizados.

En diálogo con **Gestión**, el presidente de esta comisión, Ilich López (Acción Popular), resaltó que esta propuesta está ampliando las facultades de la Sunat para llevar un control, pues actualmente se aborda solo la fiscalización en transportes y de manera acotada, sin mayores alcances de sanciones.

De la revisión del documento, se destaca el capítulo del control de los insumos, que permitirá a la Sunat fiscalizar los ingresos de estos insumos, la permanencia, el transporte, el traslado, la salida, la distribución, la comercialización y las demás operaciones vinculadas. A esto se suma que verificará la documentación vinculada al uso, al transporte, al almacenamiento, a la comercialización o a cualquier otra actividad relacionada con los insumos químicos fiscalizados.

OTROSÍDIGO

Registro de inscripción obligatorio

Químicos. Se especifica que los usuarios de estos insumos están "obligados" a registrar sus operaciones en una plataforma. La Sunat deberá definir "la forma, los plazos y las condiciones para la presentación y la conservación de la información; los demás registros que resulten pertinentes; los límites y las oportunidades para su rectificación", entre otros.

Vigencia del Reinfo

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) había señalado a **Gestión**, casi a fines de abril, que el "Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), de todas maneras, se va a tener que prorrogar", más allá de junio de este año.

Consultado al respecto, en la Comisión de Energía y Minas, la cartera indicó que "los hechos acontecidos en Pataz cambian el sentido de urgencia" y, en esa línea, esperan "no necesitar solicitar esa extensión a la que los faculta la ley".

Señaló que esto dependerá de que se logre entregar un producto "seguro" para la formalización minera, haciendo referencia a la nueva Ley de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal (Ley MAPE). "Si se requiere un tiempo más, el que sea, para poder entregar un producto seguro que permita extinguir el Reinfo, lo vamos a hacer [solicitar la ampliación]", refirió.


Más info en gestion.pe

EN COMISIÓN DE ECONOMÍA DEL CONGRESO


ISTOCK

Se mantiene. El texto aprobado no modifica el límite actual para la deducción, de hasta el 6% de la utilidad comercial.

Aprueban cambios a deducción de dietas de directorios

Las empresas que operan bajo el régimen del Impuesto a la Renta han tenido, hasta ahora, la posibilidad de deducir como gasto las retribuciones destinadas a sus directores, incluso si no las habían pagado aún. Este mecanismo se basaba en el principio contable del devengo, que permite registrar un gasto cuando nace la obligación, sin necesidad de que exista un desembolso efectivo.

En la práctica, este tratamiento generaba un desfase en el momento en que la empresa deducía el gasto y el director —al ser persona natural— tributaba por el ingreso, lo cual solo ocurría al momento de percibir el pago.

En ese contexto, el Congreso aprobó por mayoría el dictamen del Proyecto de Ley 3838-2022, presentado por el Poder Ejecutivo, que modifica el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta.

La medida, dictaminada por la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, establece que las dietas otorgadas a los directores de sociedades anónimas solo podrán deducirse como gasto si han sido efectivamente pagadas antes del vencimiento del plazo para presentar la declaración jurada anual. La modificación entrará en vigencia el 1 de enero del 2026.

EL DATO

Corrección. Katarzyna Dunin Borkowski, especialista en derecho tributario, considera que la medida es positiva y está de acuerdo con el cambio aprobado. Señaló que la diferencia de criterios entre empresas y personas naturales generaba una situación que debía corregirse.

El texto aprobado no modifica el límite actual para la deducción, que sigue siendo de hasta el 6% de la utilidad comercial del ejercicio antes de impuestos.

Con esta modificación se busca evitar que las empresas apliquen deducciones sin haber realizado un pago real. Esta práctica, que actualmente está permitida por la ley, permite reducir la base imponible del impuesto a pagar —aun sin desembolsar fondos— lo que se conoce en la práctica tributaria como un "escudo fiscal". Al exigir el pago efectivo, se elimina la posibilidad de generar un ahorro tributario basado únicamente en un asiento contable.

SE APROBÓ

Avanza zona franca en Huancavelica

Con 11 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones, la Comisión de Economía del Congreso aprobó el dictamen que permitiría la creación de la Zona Franca Huancavelica (Zofrahuancavelica).

La medida, que aún debe pasar por el pleno del Parlamento, establece una serie de incentivos tributarios y aduaneros para fomentar la inversión privada en la región.

Según la norma, el objetivo es promover el desarrollo de Huancavelica de forma sustentable impulsando actividades industriales, agroindustriales, de infraestructura y servicios, producción y comercialización, maquila, entre otras.

Para estas actividades, los usuarios podrán acceder a exoneraciones de impuestos como el Impuesto a la Renta, el Impuesto General a las Ventas (IGV), el Impuesto Selectivo al Consumo y otros tributos que establezcan tanto el gobierno central como regional y municipal.

De ser aprobada la iniciativa en el pleno, esta Zofrahuancavelica tendrá una vigencia inicial de 25 años que podrá ser prorrogable, en un área que será determinada por las autoridades regionales.


GEC

Zona Franca. Tendría duración de 25 años.

OPINIÓN

ORLANDO MARCHESI
Socio Principal y Líder de Tax & Legal de PwC Perú



Deducción de gastos en servicios intragrupo: criterios clave y reciente jurisprudencia



JESUS SAUCEDO

En el ámbito de la deducción de gastos en el Impuesto a la Renta, la legislación establece requisitos específicos que deben cumplirse para su aceptación. En este sentido, el artículo 32°-A inciso i) de la Ley de Impuesto a la Renta establece como condición para su deducción, que estos cumplan con el llamado "Test de Beneficio". La norma señala que la documentación e información proporcionada para sustentar su deducción debe evidenciar la prestación efectiva, naturaleza y necesidad del servicio, así como los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio y los criterios razonables de asignación de aquellos.

Al respecto, en una reciente jurisprudencia del Tribunal Fiscal sobre la deducción de gastos por servicios intragrupo (RTF N° 02374-4-2025), el Tribunal ha precisado que, para efectos de cumplir con el "Test de Beneficio", es necesario identificar la relación entre el servicio y la contraprestación entregada, a fin de determinar si el valor convenido es el que corresponde a los costos y gastos incurridos por el proveedor. Asimismo, el contribuyente debe proporcionar documentación e información que evidencie los criterios razonables de asignación de costos y gastos.

En el caso analizado, el Tribunal Fiscal confirmó el reparo de la Administración Tributaria, puesto que el contribuyente solo presentó los contratos de servicio, sin evidenciar los importes registrados como costos y/o gastos incurridos, ni el margen de ganancia aplicado. Como resultado, señala la resolución, la Sunat no pudo verificar la información sobre cómo las empresas vinculadas determinaron su margen de ganancia ni el criterio empleado para la asignación de costos y gastos.

En este tipo de fiscalizaciones, cuando interviene capital humano, la Administración Tributaria, solicita acreditar su costo. Para la asignación de dicho costo, el contribuyente debe sustentar los siguientes criterios: el personal de sus proveedores que intervino en la prestación del servicio y las horas incurridas; la compensación asignada a los trabajadores; las funciones asignadas a los trabajadores; si se asignó dicho personal de manera parcial, compartida (con otras vinculadas) o exclusiva (por horas de trabajo); si dicho personal se encontró en la planilla de sus proveedores, de otra empresa vinculada o independiente.

> **"Este es un tema al que los grupos empresariales deben prestar atención y destinar recursos para establecer un sistema y una metodología que permita afrontar con éxito una fiscalización".**

A su vez, el contribuyente debe acreditar la fehaciencia del gasto, lo que, según reiterada jurisprudencia, implica que se acredite la realidad de las transacciones realizadas directamente con sus proveedores. Estas pueden sustentarse, entre otros elementos, con la documentación que demuestre indicios razonables de la efectiva prestación de los servicios que señalan haber recibido.

Sobre el particular, se puede advertir que este es un tema al que los grupos empresariales deben prestar especial atención y destinar recursos para establecer un sistema y una metodología que les permita afrontar con éxito una fiscalización de esta naturaleza, asegurando la deducción del gasto por estos servicios.

SOLO QUEDA PENDIENTE SEGUNDA VOTACIÓN EN EL PLENO DEL CONGRESO

Avanza protección contra despido para personas con cáncer

Otra medida de la iniciativa legislativa hace de "obligatorio cumplimiento" aceptar la solicitud de un trabajador diagnosticado con cáncer para hacer teletrabajo.


ISTOCK

Protección. Se cuestionó que se busque aplicar a trabajadores a tiempo parcial.

JOSE CARLOS REYES
jose.reyes@diariogestion.com.pe

EN CORTO

Cobertura de EsSalud. Respecto a quién le corresponde el pago de la licencia por enfermedad, actualmente el empleador cubre la remuneración por los primeros 20 días de descanso médico; y a partir del día 21 el pago es asumido por EsSalud.

Ahora, la iniciativa legislativa dispone que en caso de un descanso médico por incapacidad temporal debido al cáncer, el empleador cubrirá la remuneración por los primeros 40 días, y EsSalud a partir del día 41.

En el Congreso avanza un proyecto de ley que da protección contra el despido y acceso al teletrabajo a las personas enfermas de cáncer, entre otras medidas para este segmento de trabajadores.

Cabe recordar que el dictamen fue aprobado en la Comisión de Trabajo del Congreso en junio del 2024 y luego recibió similar respaldo en el pleno del Congreso, en primera votación, en diciembre del 2024. No obstante, en aquel momento un congresista presentó una solicitud de reconsideración de la votación.

La iniciativa legislativa se mantuvo en *stand by* por cinco meses, hasta que el pasado 8 de mayo del 2025 el pleno votó la reconsideración, la cual no alcanzó los votos necesarios. Con ello, se ratificó la aprobación del dictamen en primera votación y el siguiente paso será la segunda votación en una próxima sesión en el Parlamento.

Uno de los planteamientos de la propuesta es incorporar como causal de despido nulo "el diagnóstico de cáncer, su tratamiento y los efectos derivados, incluso si el trabajador presta servicios por menos de cuatro horas diarias, se encuentra en periodo de prueba o tiene la condición de confianza", señala el proyecto de ley. La medida está dirigida a proteger tanto a los trabajadores del sector privado como público.

Al respecto, el abogado laboralista Daniel Sánchez, asociado senior del estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas, refirió que se busca establecer una "protección reforzada" contra el despido, tal como actualmente existe para los diagnosticados con VIH y tuberculosis.

No obstante, cuestionó que también se busque la protección contra el despido a los trabajadores con cáncer a tiempo parcial (menos de cuatro horas diarias), en periodos de prueba o al personal de confianza, segmentos que actualmente no tienen esa protección contra el despido bajo ningún otro supuesto.

"Este punto debería analizarse a más detalle, pues se estaría dando una protección excesiva. Quizá para estos casos la protección reforzada debería dar una indemnización más alta de la habitual", sostuvo.

Otra medida de la iniciativa legislativa hace de "obligatorio cumplimiento" para los empleadores aceptar la solicitud de un trabajador diagnosticado con cáncer para cambiar a la modalidad de teletrabajo, "debiéndose evaluar previamente la naturaleza de las funciones y el perfil del puesto que desempeña el trabajador".

Más info en




BAJO LA LUPA

ELMER PISFIL LANGUASCO



Docente de la Universidad Científica del Sur

¿Son los procesos de negocios la clave para que las empresas sobrevivan en la era de la IA?

Un error común es pensar en los procesos solo como manuales operativos. En realidad, son el reflejo de la cultura organizacional.

Adam Smith, en su libro: *La riqueza de las naciones* (1776), nos habla sobre cómo la especialización en una fábrica de alfileres podía hacer que la productividad se disparara. Esa idea, que se considera el inicio de los procesos de negocios, ha marcado a las empresas por generaciones: siempre buscando ser más eficientes al sistematizar sus operaciones. Desde las cadenas de montaje de Henry Ford hasta los flujos de trabajo digitales de SAP, los procesos han sido el soporte oculto de la economía global. Pero ahora, en un mundo donde la inteligencia artificial (IA) está cambiando las reglas del juego, ¿siguen siendo estos modelos una ventaja competitiva o simplemente un freno a la innovación?

Comprendiendo la evolución desde la estandarización, los procesos de negocios comenzaron como herramientas para minimizar la variabilidad humana (origen primogénito de errores). Frederick Taylor, conocido como el padre de la administración científica, convirtió esta idea en su axioma a principios del siglo XX: cada movimiento debe ser cronometrado y cada tarea desmenuzada en pasos pequeños. Este enfoque funcionó bien en la era industrial, pero se topó con la complejidad de la globalización. En los años 90, Michael Hammer y James Champy lanzaron la idea de la reingeniería de procesos, un llamado urgente a rediseñar los flujos operativos desde cero utilizando la tecnología. Sin embargo, muchos de esos proyectos fracasaron por su rigidez ante los mercados cambiantes.

Hoy en día, el paradigma ha cambiado. Compañías como Amazon utilizan procesos que aprenden: los algoritmos de IA ajustan las rutas logísticas en tiempo real considerando datos como el clima, los hábitos de compra e incluso las tendencias sociales. Ya no se trata de alcanzar la perfección estática, sino de tener la capacidad de reconfiguración ágil. Como destaca John Hagel III, experto en estrategia del Deloitte Center for the Edge, la resiliencia ha reemplazado a la eficiencia como prioridad.

La reservada simbiosis entre procesos, cultura y tecnología se amalgama perfectamente a la permanente intención de crecimiento empresarial. Un error común es pensar en los procesos solo como manuales operativos. En realidad, son el reflejo de la cultura organizacional. Cuando Netflix, por ejemplo, decidió eliminar los controles de gastos convencionales y dar autonomía a sus empleados, no solamente agilizó trámites: redefinió su identidad hacia una innovación descentralizada. Este caso, que Reed Hastings narra en su libro: *Aquí no hay reglas*, muestra cómo los procesos funcionan como arquitecturas de confianza.

ISTOCK



El desafío ético es el punto sensible sobre quién posee el control, manejo y gestión de los algoritmos.

Alineado a lo señalado, la IA está llevando esta relación a un nuevo nivel. Plataformas como UiPath o Automation Anywhere permiten crear trabajadores digitales (*digital workers*), que se encargan de tareas rutinarias, liberando al talento humano para el trabajo creativo. Pero el gran avance llega con la minería de procesos (process mining), donde herramientas como Celonis Process Intelligence analizan millones de interacciones en sistemas ERP para detectar, por ejemplo, cuellos de botella que son invisibles a simple vista. En el Perú, empresas del sector banca, como Interbank, ya están aplicando estas tecnologías para reducir tiempos de aprobación de créditos de días a solo minutos.

El desafío ético es el punto sensible sobre quién posee el control, manejo y gestión de los algoritmos. En esa línea, la automatización extrema trae consigo dilemas sociales. Un estudio del Banco Mundial (2023) estima que el 23% de los empleos administrativos en Latinoamérica podrían ser automatizados para el 2030. Si los procesos se diseñan sin criterios de equidad, corremos el riesgo de acelerar las economías, pero también de volverlas más desiguales. El caso de Uber en EE. UU., donde los algoritmos de precios dinámicos provocaron protestas masivas, es un claro indicador.

El futuro de los procesos de negocios no trata de reemplazar humanos con máquinas, sino de crear sistemas que potencien nuestras capacidades. La IA no es solo una herramienta para llevar a cabo flujos de trabajo, sino que puede convertirse en un socio estratégico para rediseñarlos y mejorarlos de manera continua. Empresas peruanas como Saga Falabella han demostrado, luego de muchos ensayos, que es posible combinar automatización con una amplia capacitación en habilidades digitales, un modelo que otras deberían seguir.

> **“La IA no es solo una herramienta para llevar a cabo flujos de trabajo, sino que puede convertirse en un socio estratégico para rediseñarlos y mejorarlos de manera continua".**

La próxima frontera es la gestión predictiva: procesos que puedan anticipar crisis en la cadena de suministros utilizando sensores IoT en tiempo real, o que personalicen productos antes de que el cliente se dé cuenta de que los necesita. Pero todo esto requiere un nuevo pacto social. Como advierte Yuval Noah Harari, si entregamos todas las decisiones a los algoritmos, perderemos la capacidad de entender las razones detrás de las reglas que nos gobiernan.

En un país como el Perú, donde más del 70% de las empresas son informales (INEI, 2023), la ruptura de los procesos tradicionales podría ser el camino hacia una economía más inclusiva y tecnológicamente independiente. La pregunta no es si los procesos son importantes, sino quién los controla y para qué propósitos. En la era de la IA, la excelencia operativa debe estar acompañada de una responsabilidad ética. Si no, estaremos construyendo cadenas más eficientes, pero igual de invisibles que las de Adam Smith.

EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

UIF fiscalizará a fondos privados y empresas de factoring

Más de 130 empresas de factoring registradas en la SBS deberán reportar operaciones sospechosas de blanqueo de dinero. Gestoras de fondos privados dejarán la opacidad en la que operan para ser supervisadas por la Unidad de Inteligencia Financiera.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe



GEC

Supervisión. La realizará la UIF, adscrita a la SBS.

Las gestoras de fondos de inversión de oferta privada y las empresas de factoring empezarán a ser supervisadas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) por la UIF-Perú.

El Poder Ejecutivo, con el refrendo del Ministerio de Justicia y el de Economía y Finanzas, decidió incorporarlas como sujetos obligados a reportar a la Unidad de Inteligencia Financiera, lo que implica el compromiso de implementar un sistema de prevención del lavado, que garantice la introducción de medidas preventivas para enfrentar la delincuencia y criminalidad organizada en el país, según indica el decreto supremo.

"Es un primer paso hacia la supervisión de estas empresas que no ha requerido una modificación legislativa sino solo un reglamento. Hace un año hubo intención de incluir a las gestoras de fondos privados en la regulación, similar a la operación de las sociedades administradoras de fondos de inversión (SAFI), pero no se llegó al punto. Esto es positivo", indicó a Gestión Luis Miguel Garrido, socio de Rubio Leguía Normand.

Escasa información

Las gestoras de fondos, a diferencia de las SAFI, no están inscritas ni son supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), por lo que es escasa o casi nula la información de estas firmas y de sus operaciones e inversionistas, refirió el especialista.

Víctor Valdez, socio de Osorio & Valdez Asociados, también lo considera un avance pues impone un nivel obligatorio de diligencia mínima, es decir, el cumplimiento de estándares que ya exhiben otras empresas supervisadas del sistema financiero. "Puede ser un punto de partida para un marco regulatorio mayor", enfatizó.

Sostuvo que la norma vigente es muy flexible en la constitución de estas empresas, pues las gestoras de fondos solo deben estar en registros públicos y las empresas de factoring, estar inscritas en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Pero existe preocupación sobre el origen de los fondos que manejan, acotó.

Inversión

Los especialistas coinciden en señalar que esto podría responder, además, a la proliferación de alternativas de inversión que operan al margen de la regulación y terminan en casos de fraude o estafa a los inversionistas. No obstante, este decreto solo apunta a mitigar riesgos vinculados al lavado de activos.

Ricardo Gallo, presidente de Apefac, consideró que la norma es positiva pues permitirá "ordenar la casa" y evitar situaciones en las que la inversión del público corra peligro.

Además, afirmó que la contratación de un oficial de cumplimiento, así como las otras disposiciones de la nueva norma, implicarían mayores costos para las empresas. Sin embargo, aseguró que "el asunto no sería muy oneroso", dependiendo, claro está, del profesional que se contrate.

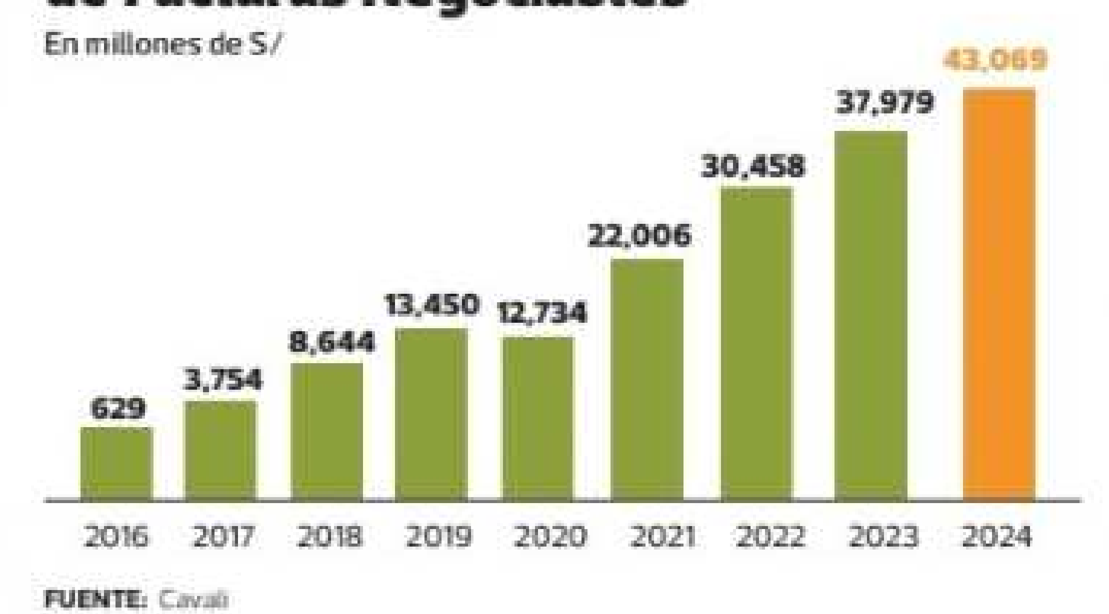
Hoy existen más de 130 empresas de factoring registradas en la SBS, y desde el 2016 han entrado entre una y dos firmas nuevas al mes al mercado, estimó.

"No debería ser una norma difícil de cumplir. Si va a servir para conocer a las empresas que participan en el mercado, está bien", acotó.

Según el líder gremial, las empresas de factoring formales cumplen con estándares de control, e identifican, por ejemplo, la procedencia del dinero de los inversionistas y las personas políticamente expuestas (que cumplen o que en los últimos cinco años han cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional).

"Está bien que haya algún tipo de ordenamiento. Se va a poder monitorear (especialmente) a las sociedades administradoras de fondos de inversión privados, de las que no existe ningún registro. Se está organizando el mercado", enfatizó.

"Lo que no quisiera es que (esta ley) sea la apertura para que luego vengan otras normas que hagan muy costoso el cumplimiento de la regulación", añadió Gallo.



APERTURA DE CUENTAS

Consecuencias en la banca

El vacío legal presente hasta antes de este decreto provocó que muchos bancos se nieguen a abrir cuentas a las sociedades gestoras de fondos y empresas de factoring bajo el argumento de que no contaban con un oficial de cumplimiento acreditado ante la UIF de la SBS, indicó Álvaro Castro, socio de Damma Legal.

"Si ya hay una normativa que les aplique directamente, es más fácil acreditar que cumplen con este requisito y los bancos se quedan con menos justificación para impedirles abrir cuentas", manifestó.

Para el abogado, estar obligadas a reportar a la UIF eleva el estándar de estas empresas. "No representa una solución frente a casos de fraude o estafa, pero podría significar un paso más adelante en el camino a la formalización", añadió.

Más info en


MEDIANTE FONDOS COTIZADOS

BlackRock ve bitcoin en US$ 700,000 y no descarta que AFP inviertan desde este año

Criptomoneda se recupera y ya está en US$ 104,000. Inversionistas institucionales locales, como family office, gestores de activos y fondos de cobertura también empezarían a invertir en el 2025 a través de ETF.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Bitcoin sigue captando las miradas de más inversionistas en el Perú, demanda que responde a la perspectiva positiva de la criptomoneda con el gobierno de Donald Trump en EE.UU.

En esa dirección, gestoras de fondos internacionales como BlackRock ven posible que ese activo digital alcance una valorización de US$ 700,000 en los próximos años. Dicha opinión tiene base en la expectativa de una mayor aceptación del bitcoin entre los inversionistas de mayor tamaño, fundamentos de adopción que se sostienen a la fecha.

"No hace mucho que se hizo público este comentario (la proyección del CEO de BlackRock sobre el precio de la criptomoneda) y la expectativa no ha cambiado. (La estimación) se dio en un entorno entendiendo perfectamente su postura (de Trump en la presidencia de EE.UU.)", manifestó a Gestión Nicolás Gómez, head of Latin America iShares y head of Latin America product de BlackRock.

El ejecutivo avala la perspectiva de un mayor interés de los inversionistas institucionales a nivel global por participar en el mercado de bitcoin, aunque no mediante una exposición directa a la criptomoneda sino a través de fondos que cotizan en bolsa, conocidos como ETF.

El bitcoin tocó un máximo de US$ 109,000 a mediados de enero, aunque descendió rápidamente a US$ 74,000 a inicios de abril, tras la imposición de aranceles recíprocos de EE.UU. a una cincuentena de países. Luego, con cierta disposición del mandatario republicano a flexibilizar esas restricciones, el criptoactivo trepó a los actuales US$ 104,500.



BLOOMBERG

Avance. ETF de bitcoin se ha convertido en uno de los más líquidos a nivel global, según BlackRock

LA CIFRA

37%

Se eleva el precio del bitcoin desde el 7 de abril, según estadísticas de Investing.

Evolución del precio del bitcoin
(en US$)



FUENTE: Investing

Inversiones

Gómez precisó que Ibit, el ETF de bitcoin que forma parte del portafolio de productos de BlackRock, es el que más rápido ha crecido desde su emisión. Así, en apenas 50 días, este vehículo que negocia en Wall Street pasó de cero a transar US$ 10,000 millones y durante su primer año de vigencia incrementó dicho monto a US$ 50,000 millones, detalló.

"Ibit se convirtió en el tercer ETF con más flujos invertidos. Además, es uno de los que más opera en el mercado, de los más líquidos, pues mueve alrededor de US$ 1,000 millones al día", precisó.

Este vehículo, cuyo subyacente es la criptomoneda, fue listado en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) en febrero del 2024 y al cierre de ese ejercicio acumuló inversiones por cerca de US$ 10 millones, tanto de partícipes peruanos como extranjeros, mencionó.

Fondos locales

El ejecutivo refirió que si bien algunos fondos brasileños y colombianos ya incluyen este ETF en sus portafolios, ello aún no se extiende a los inversionistas institucionales peruanos.

Sin embargo, comentó que esta inversión de los pares de la región se empezó a desarrollar recién al término del año pasado, por lo que los inversionistas institucionales locales podrían encontrar incentivos para hacerlo durante el 2025.

"Aquí nos referimos a *family offices*, gestores de activos, *hedge funds* y fondos de pensiones que empiezan a mirar este activo como uno más sobre el cual opinar y tratar de buscar formas de ganarle al mercado", acotó.

Es un proceso gradual en el que las instituciones peruanas —y del resto de la región— se irán sintiendo cómodas con el rol que pueden tener vehículos compuestos por criptomonedas en sus portafolios, según el especialista,

Así, consideró posible que las AFP empiecen a tomar posición en el mercado de ETF de activos digitales en el 2025.

"En EE.UU. hay empresas de *wealth management* que ya tienen de 2% a 3% del portafolio en ETF de bitcoin. Yo veo que en Perú se podría ver este año", afirmó.

Más info en gestion.pe



SEGÚN PRIMA AFP

Reforma debería habilitar tercerización

En las próximas semanas, el Poder Ejecutivo publicará el reglamento de la reforma del sistema de pensiones.

Galantino Gallo, CEO de Prima AFP, señala que "será importante que el reglamento plantee una definición clara de lo que se entiende por unidad de aporte y que se adopte un enfoque que permita que el mayor número posible de afiliados pueda beneficiarse de la pensión mínima".

La norma también contempla medidas para dar dinamismo a la competencia entre operadores y permitir el ingreso de nuevos actores al sistema previsional. En ese marco, el reglamento deberá habilitar condiciones que permitan una competencia funcional y centrada en el afiliado, advierte el ejecutivo.

Gallo enfatiza que "habilitar la tercerización de la fuerza de ventas, con empresas de todo tipo y en espacios compartidos, puede ser una herramienta poderosa para ampliar el alcance del sistema y facilitar el contacto con los afiliados".

Además, considera relevante que se permitan mecanismos de promoción, como beneficios o descuentos, que son comunes en otros sectores y que podrían mejorar la experiencia del afiliado y reforzar su vínculo con el sistema.

GEC



AFP. Reglamento debe incluir medidas para promover competencia, dijo Gallo.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 13 de mayo del 2025

		COTIZACIÓN											1/	2/	3/	4/	Rentabilidad de la acción 5/			
		Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mils. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mils. US$)	Dividendos Yield (%)	PER (veces)	Precio/ valor cont.	Utilidad neta consolidados (mils. US$)	Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	C1	1.440	1.480	1.450	1.48	2.78	0.16	0.27	108153	37.0	96.70	3606.68	-	6.37	1.02	566.39	2.07	3.50	-3.90	-0.67
▼ Banco de Credito	C1	4.300	4.300	4.280	4.29	-0.23	0.20	0.35	47526	42.0	98.90	15247.92	-	10.07	2.52	1514.82	0.47	-0.23	-0.23	7.25
▲ Scotiabank Perú	C1	10.500	10.600	10.600	10.60	0.95	0.02	0.04	2010	2.0	16.48	2389.15	-	9.14	0.73	253.83	1.53	-7.75	0.95	2.91
DIVERSAS																				
▼ Ferreycorp	C1	3.050	3.100	3.020	3.03	-0.66	5.53	9.52	1793832	67.0	100.00	785.36	6.74	5.54	1.00	141.67	-	1.34	2.86	10.59
■ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.140	0.140	0.135	0.14	0.00	4.06	6.99	30084217	31.0	91.21	-	-	-	-	-	-	-5.41	-20.00	-31.71
AGRARIAS																				
■ Cartavio	C1	44.000	44.000	44.000	44.00	0.00	0.04	0.07	973	15.0	51.65	271.66	10.69	-	-	28.30	-	1.15	5.01	3.29
▲ Casa Grande	C1	11.600	11.900	11.900	11.90	2.59	0.03	0.05	2365	19.0	84.62	274.63	12.37	13.64	0.95	19.55	0.85	1.19	-1.24	-0.83
▲ San Jacinto	C1	16.500	17.500	17.500	17.50	6.06	0.01	0.01	428	1.0	19.78	136.42	10.64	7.21	1.27	18.36	6.06	6.06	-	16.59
INDUSTRIALES COMUNES																				
■ Alicorp	C1	8.490	8.490	8.490	8.49	0.00	0.02	0.03	1790	11.0	98.90	1982.33	4.44	16.51	4.40	120.41	0.83	3.41	4.55	28.79
■ Unacem Corp	C1	1.550	1.570	1.550	1.55	0.00	0.07	0.12	43294	26.0	91.21	755.89	1.29	6.13	0.47	119.72	0.65	0.65	-	1.30
▲ Cementos Pacasmayo	C1	4.200	4.250	4.200	4.25	1.19	0.27	0.47	64690	16.0	87.91	494.40	-	8.98	1.43	55.37	3.66	1.19	-2.30	0.47
▲ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.640	1.690	1.690	1.69	3.05	0.08	0.15	50000	1.0	30.77	453.05	2.78	8.11	0.61	59.91	-	0.60	1.05	2.86
MINERAS COMUNES																				
▼ Minera Poderosa	C1	9.850	9.900	9.770	9.77	-0.81	0.13	0.22	13075	23.0	70.33	1606.03	3.16	14.12	3.11	110.39	8.56	1.77	17.71	26.56
■ Shougang Hierro Perú	C1	34.000	34.000	34.000	34.00	0.00	0.01	0.01	210	1.0	13.19	4154.99	-	6.49	5.28	621.58	-	-12.82	-10.53	-19.05
▲ Rio Alto Mining Limited	Comunes	0.710	0.750	0.750	0.75	5.63	0.01	0.01	9600	3.0	15.38	-	-	-	-	-	5.63	5.63	19.05	120.59
■ Volcan	BC1	0.190	0.190	0.190	0.19	0.00	0.09	0.16	495241	30.0	98.90	201.96	-	-	0.42	-	-	-2.56	-9.52	-8.65
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▼ Engie Energía Perú	C1	3.700	3.700	3.650	3.65	-1.35	0.24	0.41	64515	35.0	79.12	601.37	-	-	0.51	-	-1.08	-0.82	-15.31	-10.76
■ Hidrandina	C1	1.480	1.480	1.480	1.48	0.00	0.04	0.07	26486	6.0	63.74	313.92	-	8.16	1.10	37.37	-	-1.33	-9.76	-9.76
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
■ Alicorp	I1	5.800	5.800	5.800	5.80	0.00	0.04	0.06	6253	2.0	40.66	1982.33	6.50	11.28	3.00	120.41	0.87	0.87	-12.04	25.65
▼ Backus y Johnston	I1	19.150	19.100	19.100	19.10	-0.26	0.02	0.03	858	14.0	81.32	7053.82	-	11.83	2.87	579.02	-1.29	-1.04	-6.56	-16.96
▲ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.020	1.040	1.020	1.04	1.96	0.43	0.74	415985	34.0	67.03	453.05	2.65	4.99	0.37	59.91	2.97	8.33	8.12	2.92
■ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	12.09	33.40	6.64	-	0.13	-3.24	-2.50	-2.50	-18.75	-35.94
▲ Gloria	I1	6.770	6.870	6.870	6.87	1.48	0.02	0.03	2316	6.0	12.09	793.65	-	10.71	1.60	71.94	-	1.48	9.05	14.50
■ Michell y Cía.	I1	5.600	5.600	5.600	5.60	0.00	0.01	0.02	2000	1.0	4.40	70.36	9.34	5.63	0.58	12.13	-	-	-	1.82
MINERAS DE INVERSION																				
▲ Minera Corona	I1	15.000	17.000	15.250	17.00	13.33	0.09	0.16	5571	12.0	23.08	167.57	-	50.53	0.96	3.32	21.43	30.77	41.67	38.32
■ Minera El Brocal	I1	7.500	7.500	7.500	7.50	0.00	0.04	0.06	5000	1.0	16.48	441.90	4.94	10.31	0.81	32.38	-	13.64	2.18	2.71
■ Minera Santa Luisa	I1	198.000	198.000	198.000	198.00	0.00	0.04	0.07	191	2.0	17.58	120.96	-	9.48	1.67	12.39	-	-	-11.61	27.74
▼ Minsur	I1	4.040	4.040	4.030	4.03	-0.25	1.17	2.01	288842	22.0	93.41	3183.16	6.74	6.67	1.90	477.26	-0.74	-0.49	-6.28	-14.98
▼ Southern Perú CC SP	I1	131.000	128.000	128.000	128.00	-2.29	0.16	0.27	1238	3.0	29.67	16986.06	1.47	13.82	2.74	1228.79	-7.25	-3.61	0.79	8.98
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	209.900	214.000	210.380	212.15	1.07	0.06	0.11	292	7.0	84.62	-	-	-	-	97294.00	5.71	0.55	-6.12	-15.81
▲ Ark Innovation	-	41.500	57.250	57.250	57.25	37.95	0.03	0.05	495	1.0	13.19	-	-	-	-	-	-	37.95	6.81	-5.06
▲ Bank Of America Corp	Com	43.360	44.100	44.100	44.10	1.71	0.01	0.01	138	2.0	38.46	-	-	-	-	27854.00	6.70	10.50	2.80	0.75
▲ The Boeing Company	Com	185.420	199.000	199.000	199.00	7.32	0.02	0.03	81	1.0	9.89	-	-	-	-	-11511.00	7.32	13.71	9.34	11.42
▲ Citigroup Inc	Com	74.830	75.560	75.560	75.56	0.98	0.40	0.69	5278	2.0	35.16	-	-	-	-	13375.00	8.25	10.68	2.80	6.36
▲ Credicorp	C1	203.270	207.000	203.150	207.00	1.83	0.77	1.32	3743	13.0	100.00	19537.14	5.98	-	-	1338.70	2.73	2.99	11.29	15.00
▲ Meta Platforms, Inc	Com A	632.070	659.000	652.000	654.50	3.55	0.30	0.51	456	7.0	83.52	-	-	-	-	66635.00	10.93	21.88	14.02	8.07
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	8.300	8.780	8.430	8.78	5.78	0.12	0.21	14392	26.0	91.21	-	-	-	-	76.70	18.65	22.45	17.07	8.40
■ Inretail Perú Corp.	C1	28.000	28.000	28.000	28.00	0.00	0.15	0.26	5484	23.0	91.21	2903.02	-	11.24	1.80	258.34	-	-	-1.41	-11.81
▲ Intercorp Financial Services	C1	34.300	34.500	34.460	34.46	0.47	0.07	0.13	2140	5.0	91.21	3978.33	-	11.44	1.36	347.73	0.47	2.87	3.39	18.87
▲ NVIDIA Corporation	Com	122.500	131.000	123.500	130.20	6.29	0.74	1.27	5688	84.0	97.80	-	-	-	-	72880.00	15.22	20.89	20.00	-4.96
▲ SPDR Gold Shares GLD	-	297.500	298.900	298.900	298.90	0.47	0.01	0.02	32	3.0	71.43	-	-	-	-	-	-4.63	-2.45	3.69	23.51
▼ Market Vectors Gold Miners	-	47.100	46.690	46.690	46.69	-0.87	0.02	0.03	420	1.0	28.57	-	-	-	-	-	-3.93	-3.93	2.39	32.83
▲ Powershares QQQ	-	504.000	517.200	510.500	516.00	2.38	0.20	0.34	385	8.0	84.62	-	-	-	-	-	6.99	9.35	11.21	0.10
▲ Standard & Poors DR	-	582.490	589.500	582.500	586.32	0.66	0.38	0.66	657	13.0	96.70	-	-	-	-	-	4.75	6.41	5.14	-0.46
▼ Newmont Mining NEM	Com	50.650	49.980	49.880	49.98	-1.32	0.18	0.32	3675	2.0	50.55	-	-	-	-	5069.00	-6.58	-5.79	4.13	34.35
▲ Southern Copper Corp	Com	92.000	93.660	93.500	93.66	1.80	0.04	0.07	462	4.0	89.01	-	0.75	-	-	3586.70	4.07	5.12	0.39	2.58
▲ Tesla, Inc	Com	317.850	335.400	317.010	335.40	5.52	0.23	0.40	710	23.0	94.51	-	-	-	-	6371.00	22.77	21.08	29.50	-19.28
▲ Barrick Gold Corp ABC	Com	43.360	44.100	44.100	44.10	1.71	0.01	0.01	138	2.0	38.46	-	-	-	-	27854.00	6.70	10.50	2.80	0.75
▼ Van Eck El Dorado Perú	-	12.720	12.490	12.490	12.49	-1.81	0.00	0.01	245	3.0	96.70	-	-	-	-	-	-0.56	3.57	-0.16	6.39
▲ Starbucks Corp SBUX	Com	86.200	87.120	87.120	87.12	1.07	0.03	0.05	341	1.0	18.68	-	-	-	-	3129.00	11.69	11.69	-11.75	-5.17
▲ JP Morgan Usd Emerging	-	89.900	90.240	90.240	90.24	0.38	0.01	0.01	68	1.0	6.59	-	-	-	-	-	0.38	0.38	-1.03	-0.29
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Adobe Inc	Com	395.100	395.500	395.500	395.50	0.10	0.03	0.06	84	1.0	38.46	-	-	-	-	6751.00	-	12.47	0.64	-11.12
▲ Panoro Minerals Ltd.	C	0.310	0.318	0.310	0.32	1.61	0.02	0.03	62448	14.0	81.32	-	-	-	-	-	5.00	-	15.38	43.18
▲ Sierra Metals Inc.	Comunes	0.800	0.810	0.800	0.81	1.25	3.49	6.01	4311475	17.0	62.64	-	-	-	-	-	2.53	2.53	50.00	35.00
▲ PPX Minig Corp.	N.A.	0.047	0.054	0.048	0.05	14.89	0.03	0.05	619874	19.0	39.56	-	-	-	-	-	22.73	35.00	74.19	80.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	14.430	14.750	14.750	14.75	2.22	0.07	0.13	5000	3.0	39.56	-	-	-	-	-	-	4.09	3.87	52.38
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.500	39.500	39.500	39.50	0.00	0.04	0.08	1115	5.0	85.71	13827.21	3.98	17.75	2.07	778.96	2.07	1.28	-5.37	-1.18
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	208.100	214.150	211.800	212.55	2.14	0.50	0.86	2330	21.0	92.31	-	-	-	-	65944.00	14.71	16.79	12.05	-3.78
▲ American Airlines Group Inc	Com	11.650	12.150	12.150	12.15	4.29	0.01	0.02	967	1.0	34.07	-	-	-	-	685.00	25.26	25.26	12.50	-31.04
▲ Freeport-Mcmoran FCX	Com	39.080	39.650	39.650	39.65	1.46	0.21	0.36	5300	1.0	73.63	-	-	-	-	1768.00	5.73	6.53	4.45	1.67
▲ Merck Sharp & Dohme Corp.	Com	76.500	77.650	77.650	77.65	1.50	0.02	0.04	300	1.0	13.19	-	-	-	-	17434.00	-	-4.61	-17.55	-24.46
▼ Microsoft Corporation	Com	448.300	450.000	447.000	448.00	-0.07	0.12	0.21	278	14.0	90.11	-	-	-	-	96635.00	2.99	14.40	20.20	5.16
▲ Minas Buenaventura	C1	14.310	14.460	14.390	14.44	0.91	0.07	0.12	4964	15.0	98.90	-	-	-	1.06	-	-5.62	1.83	-7.44	20.84
▼ Procter & Gamble PG	Com	177.200	158.000	158.000	158.00	-10.84	0.01	0.02	64	2.0	1.10	-	-	-	-	15496.00	-	-	-	-10.84
▼ Pfizer Inc PFE	Com	22.750	22.700	22.700	22.70	-0.22	0.00	0.01	139	4.0	34.07	-	-	-	-	7883.00	-1.00	-5.34	-8.76	-14.40
▲ Walt Disney DIS	Com	110.000	111.000	110.750	110.85	0.77	0.04	0.08	402	4.0	51.65	-	-	-	-	8910.00	19.00	23.17	12.36	-1.47
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	158.050	161.000	156.400	159.35	0.82	0.06	0.10	347	16.0	92.31	-	-	-	-	110996.00	-2.99	1.12	2.81	-17.11
▲ Micron Technology, Inc	Com	93.500	96.800	94.000	96.80	3.53	0.05	0.09	560.00	5.0	58.24	-	-	-	-	4672.00	26.64	26.64	13.14	13.28
TOTALES							**58.09**	**100.00%**	**38754358**	**978.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB — CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL: **US$ 190,662 millones**

BVL — NEGOCIACIÓN TOTAL BVL: **S/ 59.36 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	S&P/BVL INGENIUS
0.97%	0.40%	0.98%	1.58%

▲ sube ■ sin variación ▼ baja

FONDOS MUTUOS
13 de mayo del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Rentabilidad: Valor cuota (S/.)	1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	8/05/25	119.7476	0.4444	5.2240	1.0062	0.4090
BCP Acciones Credifondos	$	8/05/25	176.7447	0.0337	9.6296	1.5051	7.3884
IF Acciones FMIV	S/	8/05/25	109.1837	-0.4181	7.5987	0.5742	2.5351
Promoinvest Fondo Selectivo	$	8/05/25	3.2813	0.0929	6.8819	1.3672	5.0236
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	8/05/25	4.3225	0.4869	11.0084	2.3434	6.8821
Sura Acciones FMIV	S/	8/05/25	16.5331	-0.3978	8.4767	0.5868	3.7175
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	$	8/05/25	122.5501	1.5413	16.2551	3.5581	-5.5430
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	$	8/05/25	121.0101	0.2653	16.2322	3.5513	-5.6222
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	8/05/25	188.2507	0.5114	12.3819	1.7891	0.5428
Bcp Deuda Global	$	8/05/25	115.2327	0.0594	1.0459	-0.2704	1.1365
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	8/05/25	105.9258	-0.0733	1.1630	-0.2339	0.7072
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	8/05/25	104.9201	-0.0735	1.1580	-0.2352	0.6860
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	8/05/25	103.6346	-0.0737	1.1530	-0.2365	0.6649
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	8/05/25	146.5382	0.7093	11.2812	2.2991	-4.1651
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	8/05/25	143.6804	0.7087	11.2593	2.2938	-4.2455
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	8/05/25	139.1188	0.7080	11.2374	2.2884	-4.3258
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	8/05/25	101.2190	0.1214	0.3144	-0.3865	-3.2504
RENTA MIXTA CRECIMIENTO – SOLES							
BCP Crecimiento	S/	8/05/25	163.0587	-0.2537	4.4088	0.3373	2.7496
RENTA MIXTA BALANCEADO – SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	8/05/25	141.5127	0.2053	2.7073	0.3761	0.8482
BCP Equilibrado	S/	8/05/25	111.3971	-0.1401	2.1975	-0.3939	-2.3819
RENTA MIXTA BALANCEADO – DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	8/05/25	99.7230	0.1646	1.3418	-0.1032	1.5685
BCP Equilibrado Credifondo	$	8/05/25	148.4698	0.0160	3.8522	0.6140	3.6097
IF Mixto Balanceado	$	8/05/25	70.7953	-0.0232	5.4007	0.6772	4.7266
RENTA MIXTA MODERADO – SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	8/05/25	261.3079	0.0891	1.3874	0.1487	1.4674
BCP Moderado	S/	8/05/25	162.0958	-0.0844	1.3987	0.1373	1.9037
If Inversión Flexible Fmiv	S/	8/05/25	163.7812	-0.0169	0.4677	0.0715	1.6622
RENTA MIXTA MODERADO – DÓLARES							
BBVA Distributivo Dolares Fmiv En Dolares	$	8/05/25	109.7175	-0.0177	0.3436	0.0495	2.2741
BCP Moderado Credifondo	$	8/05/25	58.0054	0.0001	1.8246	0.2334	2.1460
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO – SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	8/05/25	382.8343	-0.0003	0.5486	0.0547	2.6976
BCP Conservador Med. Plazo	S/	8/05/25	212.7999	-0.0159	0.6063	0.0975	2.4649
IF Mediano Plazo Soles	S/	8/05/25	222.2503	-0.0355	0.3234	0.0412	2.0993
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO – DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	8/05/25	211.7357	0.0542	0.7069	0.0472	2.7041
BBVA Leer es estar adelante Conti.	$	8/05/25	175.2271	0.0832	1.3441	0.0882	1.3551
BCP Conservador MP	$	8/05/25	276.0090	-0.0191	0.6057	-0.0834	2.1288
IF Mediano Plazo	$	8/05/25	115.1101	-0.0062	0.3485	0.0153	1.8514
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO – SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	8/05/25	201.8372	0.0076	0.4654	0.1317	1.9739
BBVA Cash Soles	S/	8/05/25	166.0697	0.0116	0.3532	0.1001	1.5012
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	8/05/25	157.1203	0.0123	0.4586	0.1360	1.7149
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	8/05/25	12.5395	0.0083	0.2551	0.0712	-0.0321
Scotia Fondo Cash	S/	8/05/25	20.6301	0.0080	-1.2227	-1.3646	-1.8072
Sura Corto Plazo	S/	8/05/25	193.1328	0.0246	0.3798	0.1386	1.5748
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO – DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	7/05/25	105.4389	0.0275	-7.5211	0.0171	-7.1586
BBVA Dólares Monetario	$	8/05/25	182.9599	0.0194	0.4008	0.0723	1.8323
BBVA Cash Dolares	$	8/05/25	124.2542	0.0090	0.3191	0.0847	1.4287
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	8/05/25	128.0639	0.0092	0.4660	0.0539	1.8166
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	8/05/25	11.4835	0.0113	-0.6827	-0.7901	-2.3598
Scotia Fondo Cash	$	8/05/25	16.6297	0.0035	-0.0280	-0.1922	0.7444
Sura Corto Plazo	$	8/05/25	140.1996	0.0228	0.4389	0.0877	1.7347
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO – SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	8/05/25	166.0697	0.0116	0.3532	0.1001	1.5012
BCP Extra Conservador	S/	8/05/25	341.6693	0.0107	0.3877	0.1103	1.6378
Diviso Extra Conservador	S/	7/05/25	143.4008	0.0035	-5.7680	0.0209	-4.7471
Sura Ultra Cash	S/	8/05/25	166.0998	0.0137	0.4003	0.1158	1.5999
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO – DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	8/05/25	124.2542	0.0090	0.3191	0.0847	1.4287
BCP Extra Conservador	$	8/05/25	191.7270	0.0095	0.3184	0.0823	1.4455
Sura Ultra Cash	$	8/05/25	126.0924	0.0118	0.3428	0.0908	1.4863
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesoreria Fmiv Soles	S/	8/05/25	128.1735	0.0118	0.3559	0.0950	1.5463
Scotia Fondo Premium Soles	S/	8/05/25	11.6918	0.0024	-1.2752	-1.2807	-3.0108
Sura Renta Soles	S/	8/05/25	229.1403	0.0347	0.5011	0.1631	2.1156
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	8/05/25	184.8108	-0.0041	1.0776	-0.1389	1.5952
Scotia Fondo Premium Dólares	$	8/05/25	19.6861	0.0159	-1.5192	-1.5535	-5.0835
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	8/05/25	74.2204	-0.0059	0.3175	0.0648	1.6058
IF Cupon Latam Fmiv	$	8/05/25	48.5644	0.0101	0.8958	0.0424	2.8578
Independiente Pmg Fmiv	$	8/05/25	113.4053	0.0571	5.8567	0.4334	0.9114
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	8/05/25	117.0336	0.6724	13.3609	1.8223	-3.6749
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	8/05/25	123.8911	0.3460	7.0075	3.3415	3.2416
BCP Deuda Latam	$	8/05/25	139.5104	0.0976	1.0046	-0.2520	1.2361
BBVA Seleccion Estrategica	$	8/05/25	141.8899	0.0511	10.1663	1.4404	2.2513
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	8/05/25	120.6792	1.1656	16.1245	3.0961	-5.7584
IF Inversion Global	$	8/05/25	70.6102	0.2347	11.7206	1.9670	1.1381
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	8/05/25	24.4431	0.6629	12.1318	2.3644	-5.3713
Sura Acciones Norteamericanas	$	8/05/25	26.9014	-0.3265	11.2618	1.3882	-4.9110
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	1/05/25	142.8150	0.4245	0.7365	0.4245	0.6864
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	1/05/25	146.8527	0.4265	0.7563	0.4265	0.7663
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	1/05/25	143.6369	0.8771	1.1937	0.8771	-0.6443
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	1/05/25	147.2884	0.8791	1.2143	0.8791	-0.5656

1/ Variación respecto al día anterior
2/ Variación respecto a los últimos 30 días
3/ Variación en lo que va del mes
4/ variación respecto al 31/12/2024
Fuente: Economática

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP
13 de mayo del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	2/05/25	15.2835	0.0141	0.0273	1.6437
Fondo 1	2/05/25	20.9998	-0.1093	-0.1826	1.4426
Fondo 2	2/05/25	22.4472	0.3576	-0.0867	-0.4277
Fondo 3	2/05/25	21.6597	0.9391	0.6047	-1.2147
AFP Integra					
Fondo 0	2/05/25	14.7965	0.0126	0.0251	1.5884
Fondo 1	2/05/25	30.9212	-0.1385	-0.2513	0.3653
Fondo 2	2/05/25	239.0096	0.2596	0.1437	-2.2097
Fondo 3	2/05/25	48.9232	0.8296	0.5562	-4.2889
AFP Prima					
Fondo 0	2/05/25	14.9427	0.0126	0.0251	1.6239
Fondo 1	2/05/25	34.0728	-0.1920	-0.2981	0.2691
Fondo 2	2/05/25	44.1456	0.2198	-0.0137	-3.2370
Fondo 3	2/05/25	43.5327	0.6978	0.3382	-5.5900
AFP Profuturo					
Fondo 0	2/05/25	15.0221	0.0121	0.0243	1.5680
Fondo 1	2/05/25	29.8655	-0.1199	-0.1061	0.9671
Fondo 2	2/05/25	224.7176	0.2556	0.2003	0.0817
Fondo 3	2/05/25	51.1317	0.6538	0.6025	-0.8671

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO
13 de mayo del 2025

Bolsas	Indice cierre	Variación porcentual: Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	42,140.43	-0.64	3.62	-0.95
Nueva York (NASDAQ Composite)	19,010.09	1.61	8.96	-1.56
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	21,197.70	1.58	8.31	0.88
Nueva York (S&P 500 INDEX)	5,886.55	0.72	5.70	0.08
México (IPC)	57,357.54	1.04	1.95	15.84
Caracas (IBC) (**)	237973.38	0.14	-0.62	99.34
Buenos Aires (MERVAL)	2,285,483.00	2.47	8.79	-9.79
Santiago (IPSA)	8,368.76	0.51	4.07	24.72
Sao Paulo (IBOVESPA)	138,963.11	1.76	2.88	15.53
SP/BVL PERU GEN	30,759.40	0.97	2.17	6.21
SP/BVL LIMA 25	39,025.53	0.40	0.51	1.20
Bogotá (COLCAP)	1,699.93	2.70	3.88	23.22
Euro (STOXX 50 Pr)	5,416.21	0.44	4.96	10.63
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,602.92	-0.02	1.27	5.26
Madrid (IBEX 35 INDEX)	13,769.10	0.83	3.62	18.75
Frankfurt (DAX INDEX)	23,638.56	0.31	5.07	18.73
París (CAC 40 INDEX)	7,873.83	0.30	3.69	6.68
Milán (FTSEMIB INDEX)	40,077.49	0.39	6.58	17.23
Tokio (NIKKEI 225)	38,183.26	1.43	5.93	-4.29
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	23,108.27	-1.87	4.47	15.20
Shangai (SE COMPOSITE)	3,374.87	0.17	2.92	0.69

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24
(**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos
Fuente: Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS
13 de mayo del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
TRADIC1	US$ 0.0070251577892 Efe.	30/04/2025	16/05/2025	20/05/2025	22/05/2025
UNACEMC1	S/ 0.02 Efe.	30/04/2025	16/05/2025	20/05/2025	03/06/2025
FIBPRIME	US$ 0.08224905501 Efe.	02/05/2025	19/05/2025	21/05/2025	10/06/2025
FIBPRIME	US$ 0.05966215599 Efe.	02/05/2025	19/05/2025	21/05/2025	10/06/2025
PODERC1	25.00 % Accs.	11/03/2025	23/05/2025	27/05/2025	03/06/2025
ESUREBC1	S/ 0.2063737 Efe.	25/04/2025	27/05/2025	29/05/2025	04/06/2025
VIVSEGC1	1.14513096 % Accs.	31/03/2025	28/05/2025	30/05/2025	03/06/2025
CARTAVC1	S/ 4.03371332 Efe.	26/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	27/11/2025
CASAGRC1	S/ 0.75978327 Efe.	24/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	26/11/2025
SNIACIC1	S/ 1.87327877 Efe.	26/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	25/11/2025

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe).
Fuente: Boletín BVL



Fuente: Economática



Escanea el QR y genera tu cupón
o ingresa a **clubelcomercio.pe**

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
13 de mayo del 2025

Tasa Promedio de Mercado 13.05.25	
Activa MN - FTAMN	29.48%
Activa ME - FTAMEX	11.88%
Pasiva MN - FTIPMN	2.31%
Pasiva ME - FTIPMEX	2.63%

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.99%	5.48%
Grandes Empresas	8.11%	7.19%
Medianas Empresas	10.87%	8.87%
Pequeñas Empresas	19.96%	9.51%
Microempresas	66.76%	18.52%
Consumo	59.23%	46.79%
Hipotecario	7.72%	6.87%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.51%	2.83%
Cuentas a plazo	4.78%	2.60%
CTS	6.37%	0.60%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.17%	0.19%
Plazo	4.26%	3.38%
CTS	2.89%	1.13%

(*): Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
13 de mayo del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado: 13.05.25	
Moneda Nacional (TAMN)	15.07%
Factor Acumulado	9,810.58374
Moneda Extranjera (TAMEX)	9.80%
Factor Acumulado	36.29279
Tasa Interbancaria M/N	4.75%
Tasa Interbancaria M/E (*)	4.50%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado	
Moneda Nacional (TIPMN)	2.27%
Moneda Extranjera (TIPMEX)	1.46%

Tasa de Interés Legal	MN	ME
Tasa	2.27%	1.46%
Factor Acumulado - Efectiva	8.63615	2.20104
Factor Acumulado – Laboral	2.08136	0.76615

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa	MN	ME
Tasa	53.37	22.47
Factor Acumulado	445.58787	11.72094

(*): Al 09.05.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
13 de mayo del 2025

	12.05.25	13.05.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.311	4.320
3 meses	4.397	4.400
6 meses	4.256	4.258
1 año	4.128	4.122
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.905	4.910
Bonos del Tesoro 20 años	4.935	4.943
Bonos del Tesoro 10 años	4.473	4.471

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES
13 de mayo del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Marzo - Mayo 2025
(En soles)
121,000.00

TASAS DE INTERES PROMEDIO GRANDES EMPRESAS



MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ
13.05.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
PerúGlobal 25	100.6780	-0.01	-0.03	-0.20	-0.79
PerúGlobal 26	98.3060	-0.04	-0.04	0.08	1.05
PerúGlobal 27	99.6390	-0.07	-0.13	0.31	1.82
PerúGlobal 30	90.4350	-0.07	-0.21	0.98	2.26
PerúGlobal 31	88.2490	-0.10	-0.64	1.01	2.72
PerúGlobal 33	121.3520	0.00	-0.14	1.35	2.06
PerúGlobal 34	83.0370	-0.09	-0.09	1.78	2.35
PerúGlobal 37	105.8600	-0.12	-0.11	1.86	1.03
PerúGlobal 50	93.2850	-0.06	-0.20	1.24	-0.43

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
12.05.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	155	-8	-12	-22	-2
Brasil	215	-6	-12	-12	-31
México	314	-14	-32	-42	-5
Ecuador	1053	-75	-143	-855	-147
Colombia	347	-27	-35	-37	17
Argentina	650	-31	-47	-256	15
Chile	117	-7	-10	-17	0
Bolivia	2027	-28	-77	-102	-60
Venezuela	16760	-381	-2702	-1466	-7013

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Abril 2025								
Ma 29	3.650	3.680	3.665	3.673	3.608	3.713	4.169	4.196
Mi 30	3.650	3.680	3.671	3.678	3.611	3.716	4.080	4.084
Mayo 2025								
Vi 02	3.640	3.670	3.651	3.665	3.599	3.701	4.140	4.203
Lu 05	3.650	3.675	3.650	3.662	3.614	3.720	4.039	4.389
Ma 06	3.645	3.670	3.653	3.663	3.603	3.706	3.907	4.391
Mi 07	3.635	3.660	3.650	3.658	3.596	3.697	3.936	4.424
Ju 08	3.625	3.650	3.637	3.646	3.583	3.698	3.848	4.130
Vi 09	3.640	3.660	3.635	3.645	3.604	3.704	3.928	4.179
Lu 12	3.650	3.665	3.652	3.662	3.614	3.703	3.803	4.384
Ma 13	3.650	3.670	3.651	3.659	3.609	3.723	3.791	4.248

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 13.05.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3249.68	0.44	2.33	24.47
Plata (US$/Onza)	32.91	0.95	5.45	11.71
Aluminio (US$/Tm)	2470.00	0.06	5.40	-1.85
Cobre (US$/Tm)	9533.00	-0.14	6.21	9.51
Plomo (US$/Tm)	1987.00	-0.58	6.43	3.41
Niquel (US$/Tm)	15475.00	-0.06	6.07	2.48
Estaño (US$/Tm)	32620.00	0.05	4.72	12.87
Zinc (US$/Tm)	2638.50	-1.77	0.63	-11.28
Petroleo (US$/Barril)	66.61	1.14	6.12	-10.87

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

Productos	Cierre al 13.05.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3249.90	0.44	2.33	23.77
PLATA (US$/onza)	32.93	1.01	5.48	14.22
COBRE (cUS$/libra)	472.30	2.21	8.91	17.40
PETRÓLEO (US$/barril)	63.68	1.05	7.82	-11.46
PLATINO (US$/onza)	992.04	1.01	5.99	9.25
PALADIO (US$/onza)	957.69	0.90	4.30	4.59

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 13.05.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	9951.00	8.75	23.25	-14.77
Café (New York) US$/lb	376.35	0.72	10.17	17.70
Maíz (Chicago) US$/Tm	174.20	-1.06	-9.46	-3.44
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	66.28	-0.51	-1.07	-3.09
Soya (Chicago) US$/Tm	394.08	0.23	4.23	6.40
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	293.30	-1.68	-1.54	-7.12
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	51.48	3.31	10.19	27.58
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	18.22	3.23	1.73	-5.40
Trigo (CBOT) US$/Tm	190.06	0.53	-3.86	-5.83
Arroz (Chicago) US$/Quintal	12.31	-2.22	-7.09	-12.57

Fuente: Bloomberg







POLÍTICA

CAMBIOS Y RECAMBIOS EN LAS DECISIONES

Crisis ministerial tras la renuncia de Gustavo Adrianzen

Ahora la presidenta Dina Boluarte deberá tomar juramento a un nuevo gabinete ministerial, en medio de un pedido de viaje para visitar al Papa León XIV. La crisis que enfrenta ante un rechazo del Congreso.


CESAR BUENO

Premier. Pasaron pocas horas entre la toma de juramento de tres nuevos ministros y su renuncia a la PCM.

El Gobierno de Dina Boluarte, cuya aprobación presidencial ha llegado prácticamente a cero en los últimos días, enfrenta una crisis ministerial tras la renuncia de su premier, Gustavo Adrianzén.

La víspera fue una larga tarde de cambios y recambios, dado que desde el Ejecutivo se realizaron tres modificaciones ministeriales **(ver página 12)**, pero no fue suficiente para convencer a las bancadas del Congreso de la República de evitar la censura del primer ministro.

Incluso el nombramiento de César Sandoval como titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, vinculado a Alianza para el Progreso, partido de César Acuña, resultó una medida adversa para el gabinete de Adrianzén, por lo que de inmediato se pronunciaron las bancadas, indicando que respaldarían la censura.

Seis horas más tarde, seguía el hermetismo en Palacio de Gobierno mientras se contaban los votos, y sin una pieza de recambio en el premierato, se anunció la renuncia de Gustavo Adrianzén al cargo.

EN CORTO

Votación. El presidente del Consejo de Ministros iba a enfrentar hoy cuatro procesos de censura, y si bien inicialmente no sumaban los votos con las firmas, tras los cambios ministeriales los votos en contra parecían superar los 66 escaños, número mínimo para la censura.

Reacciones

El congresista Jorge Montoya (de Honor y Democracia) manifestó que esa era la única salida que le quedaba a Adrianzén para evitar una censura inminente. Sostuvo que su sucesor debe ser una persona notable y que genere consenso. En esa línea, indicó que no debería ser alguien del gabinete. Además, cuestionó la salida de José Salardi, quien —sostuvo— ya estaba llevando un plan.

Por su parte, Guido Bellido dijo que el expremier Adrianzén no tenía alternativa ante el desconocimiento de los hechos relacionados con el asesinato de 13 ciudadanos en la provincia de Pataz. "Su censura era inevitable", afirmó.

En tanto, Ruth Luque mencionó que las acciones han sido propias de "un gobierno caótico y sin rumbo".

Más info en gestion.pe

PUERTAS

REMOTO Y TOLERANCIA

Medidas ante paro de transporte

◆ Ante el paro de transportes de este 14 de mayo, el Ministerio de Trabajo amplió a cuatro horas la tolerancia para el horario de ingreso a los centros de labores. Por su parte, La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, dispuso que las clases escolares se desarrollen en la modalidad remota en la capital.


GEC

CAMBIO

Carlos Malaver en el Mininter

◆ Menos de dos meses duró como titular de la cartera del Interior Julio Díaz Zulueta. La presidenta Dina Boluarte tomó juramento la tarde de ayer a su sucesor Carlos Alberto Malaver Odias. El nuevo ministro es un oficial general de la Policía Nacional del Perú en situación de retiro. Además es licenciado en administración, con maestría en Ciencia Política.

CASO COCTELES

Declaran nula acusación contra Fujimori

◆ El Poder Judicial declaró nulo, de oficio, las disposiciones fiscales, el requerimiento acusatorio y el auto de enjuiciamiento solo en el extremo referido al delito de obstrucción a la justicia.

Este proceso involucra a la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, entre otros involucrados.

MUNDO

TRAS LA REDUCCIÓN DE LA INFLACIÓN

Trump insiste a la Fed que baje las tasas

(EFE) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, le insistió al presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, para que reduzca los tipos de interés, señalando que "no es justo" que no lo haga cuando los últimos indicadores han mostrado una bajada de la inflación.

"No hay inflación y los precios de la gasolina, la energía, los alimentos y prácticamente todo lo demás ¡¡¡HAN BAJADO!!!. LA Fed debe bajar los TIPOS, como lo han hecho Europa y China. ¿Qué hay de malo en el Tardón Powell? ¿No es justo para Estados Unidos, que está listo para florecer?", dijo en su red, Truth Social.

Este martes el Buró de Estadísticas Laborales (BLS) señaló que el Índice de Precios al Consumo (IPC) de Estados Unidos se moderó en abril hasta el 2.3% interanual, lo que representa una bajada de una décima frente al dato de marzo y el menor incremento de este índice desde febrero de 2021.


BLOOMBERG

Inflación. Tasa llegó a 2.3% interanual en abril.

BREVES

FIGURA EMBLEMÁTICA

Muere expresidente uruguayo José Mujica por cáncer

◆ (AFP) El expresidente uruguayo José 'Pepe' Mujica falleció ayer tras padecer la fase "terminal" de un cáncer de esófago.

La figura emblemática de la izquierda latinoamericana, falleció el martes 13 de mayo de 2025 a los 89 años tras una larga lucha contra el cáncer.

La información fue confirmada por su esposa, la exvicepresidenta Lucía Topolanski.

SI NO HAY UN ALTO AL FUEGO

Nuevas sanciones a Rusia "en los próximos días"

◆ (EFE) El presidente francés, Emmanuel Macron, advirtió a Rusia de que la Unión Europea aprobará nuevas sanciones contra Moscú "en los próximos días" si no hay un alto al fuego en Ucrania.

"Nuestra intención es retomar las sanciones en los próximos días, asociándonos con Estados Unidos", declaró Macron, en una entrevista al canal de televisión TF1.

COLUMNAS DE GESTIÓN



Encuentra este contenido en nuestra web

BRUNO GHIO

CEO y fundador de Allié Family Office

El último mohicano en el mundo de las inversiones

Más allá de sus resultados, el éxito de Warren Buffett radica en su visión de largo plazo, su humildad y una disciplina inquebrantable por más de seis décadas.



AFP

El pasado 3 de mayo, durante la reunión anual de accionistas de Berkshire Hathaway en Omaha, Warren Buffett anunció inesperadamente su retiro como CEO de la compañía. Se despidió a los 94 años tras haber liderado la firma durante más de seis décadas, consolidándose como el mejor inversionista de todos los tiempos. En esta columna revisaremos la rentabilidad alcanzada por Warren Buffett (WB) y plantearemos algunas posibles razones detrás de su extraordinario éxito.

Desde 1965 hasta la actualidad, la rentabilidad anual compuesta de WB ha sido del 19.9%. Si la comparamos con la de fondos emblemáticos como el Fidelity Magellan —el más grande del mundo en su momento—, Buffett lo supera en 4.5 puntos porcentuales anuales durante el mismo periodo.

Al contrastar estos resultados con el índice S&P 500, que ha superado a la mayoría de los fondos mutuos estadounidenses a lo largo del tiempo, se observa que Buffett también logra vencerlo de manera consistente. Desde 1965, WB ha superado al S&P 500 en aproximadamente el 70% de sus resultados anuales.

En cuanto al riesgo, es natural que retornos superiores vengan acompañados de una mayor volatilidad: alrededor del 10% anual en el caso de WB, frente al 7% del S&P 500. Además, su portafolio presenta una mayor concentración: las cinco principales acciones de Berkshire Hathaway representan el 63% de su cartera, mientras que en el S&P 500 ese peso es de apenas el 25%. Sin embargo, al analizar los retornos ajustados por riesgo (volatilidad), Buffett continúa superando al índice, ya que ha generado una rentabilidad proporcionalmente mayor al riesgo asumido.

No cabe duda de que WB ha sido el inversionista más destacado del mundo en los últimos 60 años. Pero más allá de los resultados, su éxito parece radicar en algo más profundo: una combinación de humildad, hábitos sólidos de trabajo y una visión alineada con los intereses de sus accionistas.

A pesar de poseer una fortuna que bordea los US$165,000 millones, Buffett mantiene un estilo de vida sencillo, austero y coherente con el de una clase media alta estadounidense. Aún vive en la casa que compró en 1958 y nunca ha perseguido el dinero como fin último. Si ese hubiera sido su objetivo, habría cobrado comisiones por gestionar capital, como ocurre en la mayoría de los fondos. En cambio, sus ganancias provienen del mismo rendimiento que obtienen sus accionistas. Además, a la fecha, ha donado más de US$50,000 millones a causas benéficas.

Un elemento clave en el éxito sostenido de Buffett ha sido la estabilidad de su equipo, en particular su histórica relación con Charlie Munger, vicepresidente de Berkshire hasta su fallecimiento. Juntos lideraron la firma durante más de 60 años, algo casi inédito en la industria financiera, donde los egos y la lucha por el protagonismo suelen fracturar los equipos de inversión.

> "El verdadero mérito de Buffett radica en haber preservado una cultura organizacional coherente durante más de medio siglo (...) evitó distracciones personales que pudieran desviar su enfoque".

En el mundo de las inversiones, los procesos y la disciplina importan tanto —o incluso más— que los resultados. El verdadero mérito de Buffett radica en haber preservado una cultura organizacional coherente durante más de medio siglo: mantuvo un equipo unido, hábitos constantes de trabajo y evitó distracciones personales que pudieran desviar su enfoque. Será muy difícil que otros equipos de inversión de nuestros tiempos logren sostener esa misma cultura. Indudablemente, WB ha sido —y probablemente será— el último de los mohicanos en conseguirlo.